



**FUNDACIÓN NUEVO MARYMOUNT**

## **ESTADOS FINANCIEROS**

**DICIEMBRE 31 DE 2023 - 2022**

Bogotá, marzo de 2024

Marzo 14 de 2024

Señores

JUNTA DE DIRECTORES – FUNDACION NUEVO MARYMOUNT  
Bogotá, D.C.

Apreciados señores:

A continuación, presentamos el informe de gestión correspondiente al año 2023, junto con los estados financieros del año terminado en diciembre 31 de 2023 y sus respectivas notas.

I. CONFORMACION COMITES FINANCIERO Y DE CONSTRUCCIONES

Para el año 2023 el Comité Financiero estuvo conformado por los señores Diego Bernal, José Vicente Calderón, Santiago Aparicio, Juan Cadena y la señora Carolina Casas; en él también participaron las señoras María Figueroa en calidad de Rectora y María Alejandra Sandoval hasta julio de 2023, quien fue reemplazada por Ana Maria Reyes Pérez, en calidad de Gerente Financiera y Administrativa. Este Comité se reúne mensualmente o previo a la reunión de Junta de Directores y tiene como funciones asesorar a las directivas del colegio en las decisiones financieros, análisis de estados financieros y balances y demás datos contables; en la preparación y recomendación del presupuesto anual de ingresos y egresos; en la fijación de salarios del personal; en el estudio de cualquier ampliación o modificación de la planta física del colegio, así como los asuntos legales y análisis de variación de alumnas y cartera, entre otras funciones. Durante este período, el Comité presentó en todas las sesiones de Junta de Directores las sugerencias y recomendaciones que según sus funciones le corresponden.

Para el mismo año en mención, el Comité de Construcciones estuvo integrado por los señores Jose Vicente Calderón, Germán Barriga y Camilo Hernández y la señora diana Mora; en él también participaron las señoras María Figueroa en calidad de Rectora y María Alejandra Sandoval hasta julio de 2023, quien fue reemplazada por Ana Maria Reyes Pérez, en calidad de Gerente Financiera y Administrativa. El comité se reunió a demanda y por necesidad y su función es analizar las necesidades del colegio en tema de planta e infraestructura y recomendar las ejecuciones de obras del plan maestro del colegio.

II. ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023

A continuación, hacemos un breve resumen de los principales rubros de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2023, como resultado de la gestión llevada a cabo:

### ACTIVO

El total del activo corriente tuvo una leve disminución del 0.41% debido a:

- a. El efectivo y equivalente de efectivo está compuesto por las inversiones inferiores y superiores a 90 días, estas aumentaron en 6.03% porque se toma la decisión de invertir estos recursos en certificados de depósito a término fijo, con la finalidad de generar rendimientos para la fundación.
- b. Al cierre de diciembre están constituidos 3 CDT, 2 de emisor en Bancolombia y uno Davivienda.
- c. Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar aumentaron en 5,63% debido al incremento en las tarifas de los costos educativos.

La fundación en los primeros meses del año ha llevado una gestión de cartera que ha permitido recaudar al 28 feb 2024 la suma de \$586.619 (en miles) del saldo al 31 diciembre de 2023, quedando pendiente la suma de \$609.416 (en miles).

- Al cierre fiscal no registra cartera incobrable.

El total del activo no corriente presentó una disminución del 2.38%

- a. Propiedad planta y equipo disminuyó un 2.38%, a pesar de que la depreciación acumulada aumento generando dicha disminución al netear las partidas.

### PASIVO

El total del pasivo corriente aumento en 8.38% debido principalmente a:

Los abonos a capital al crédito con Bancolombia, y la amortización de los anticipos de matrículas y pensiones de las alumnas que ingresan a prejardín modalidad que inicio a operar en el periodo académico 2006-2007.

El total del pasivo no corriente tuvo una disminución de 7.73% debido a:

Traslado al pasivo corriente de los abonos a capital de la obligación con Bancolombia que se espera pagar durante la vigencia 2024 y a la amortización de la utilidad diferida en la transacción con Bancolombia

Se continúa con el pago de la obligación financiera con Bancolombia, al cierre de 31 de diciembre 2023 registra un valor total por pagar de \$31.434.257 (en miles).

Por lo anterior el total del pasivo tuvo una disminución del 5.71%.

En el activo neto, a cierre del año 2023 se registran partidas por ejecutar de las destinaciones de los años 2021 (128.633) en miles y 2022 (647.583) en miles. Nota17.

El activo neto (excedente) del período 2023 fue de \$ 5.009.738 (en miles).

### ESTADO DE ACTIVIDADES

En cuanto al Estado de Actividades se destaca lo siguiente:

- Los ingresos ordinarios se aumentaron en un 8.71%, debido principalmente el incremento en la tarifa de los servicios educativos.

Las familias vinculadas a 31 diciembre 2023 son 617 y a diciembre 31 de 2022 eran 667 (Nota 8 de los Estados Financieros).

Los gastos de funcionamiento en el período 2023 disminuyeron 4.03%, esta reducción obedece a que la partida de bachillerato internacional se ejecutó con los excedentes del año 2022.

La disminución del gasto por depreciación por 39%, obedece a que los equipos de cómputo ya están depreciados en su gran mayoría.

Otros ingresos tienen una leve disminución (0.10%), continuando con la amortización de la utilidad diferida (operación que no implica flujo de efectivo y no genera un impacto directo en los flujos de efectivo corriente).

Otros egresos incrementaron en un 47,32% por las altas tasas de interés que siguen afectando el crédito con Bancolombia.

Por lo anterior, el total del activo neto fue de \$ 5.032.278 (en miles) (beneficio neto contable del año 2023) esta diferencia obedece principalmente a la ejecución de planes y programas específicos autorizados por la junta directiva el 31 de marzo 2023 (Acta 505).

Excedente fiscal del año 2023 – **\$5.009.738.454,51**

### ACONTECIMIENTOS ACAECIDOS DESPUES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Frente a los hechos ocurridos el 11 de febrero de 2022, la Dirección de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación Distrital continúa adelantando la investigación administrativa la cual se encuentra en su fase final, teniendo en cuenta que la entidad ya decretó y practicó las pruebas correspondientes y se escucharon los alegatos del Colegio. En ese sentido, ya se evacuó la etapa investigativa y probatoria y se está a la espera de la decisión final.

En la Fiscalía General de la Nación se interpusieron cuatro procesos penales en contra del exprofesor, de los cuales dos fueron archivados, y 2 se encuentran activos, con fechas de audiencia

entre junio y agosto de 2024. La Fundación no es parte en ninguno de los litigios que cursan en la Fiscalía.

Frente a la demanda de responsabilidad civil contractual y extracontractual, el 24 de enero de 2024, se convocó a las partes y a sus apoderados para el 4 de septiembre de 2024, a fin de desarrollar en una única Audiencia Concentrada la etapa de conciliación, práctica de pruebas, alegatos de conclusión y fallo. En ese mismo Auto, el Juez decretó las pruebas aportadas y solicitadas por las partes. El 30 de enero de 2024, se solicitó en representación del Colegio la adición del Auto antes referido y El Despacho resolvió favorablemente la solicitud de adición presentada por el Colegio.

El 1 de marzo de 2024, fue radicada ante el Juzgado la documentación solicitada por la Parte Demandante en su demanda, y cuya exhibición fue decretada por parte del Colegio. El Despacho mediante Auto del 8 de marzo de 2024 mantuvo su decisión de negar la prueba por informe con exhibición documental solicitada por la aseguradora Seguros Generales Suramericana S.A., concediéndole, en consecuencia, el recurso de apelación contra el Auto del 15 de febrero de 2024. De igual manera, por Auto del 8 de marzo de 2024 el Juzgado puso en conocimiento de las partes la copia de la denuncia penal remitida por la Fiscalía al expediente, así como, la documentación radicada por el Colegio el 1 de marzo. El 14 de marzo se presenta memorial por parte del demandante remitir la totalidad del expediente penal y evaluar la pertinencia del testimonio de dos testigos adicionales.

### III. EVOLUCION PREVISIBLE DE LA FUNDACION

Ante los hechos enunciados en el numeral anterior la fundación continúa evaluando con sus asesores legales el impacto que puedan tener en la situación económico-financiera de la Entidad, sin embargo, con las medidas tomadas y su evaluación continua no se prevé que afecte la evolución de la Fundación.

La Fundación no ahorrará esfuerzos en la búsqueda de estrategias educativas y el mejoramiento del nivel académico y bienestar de las alumnas y sus familias haciéndolas participes en este proceso de formación integral.

La Fundación continuará con el fortalecimiento de su estructura académica buscando formar mujeres íntegras, con las capacidades para liderar de forma innovadora la transformación sostenible del entorno, dentro de un marco de valores cristianos que acoge la diversidad y fomenta la inclusión, involucrando en este proceso a los padres de familia.

A pesar de la disminución de alumnas frente al año inmediatamente anterior, la situación financiero del colegio sigue siendo sólida como se demuestra en estos estados financieros. Para el año 2023 se plantearon diferentes estrategias, dentro de las cuales se incluyen la candidatura al PEI (plan de

años intermedios) del Bachillerato Internacional, el fortalecimiento de la internacionalización y la estrategia CoEd con el Gimnasio Campestre.

IV. OPERACIONES CON MIEMBROS DE LA JUNTA DE DIRECTORES Y ADMINISTRADORES DE LA FUNDACION

La Fundación Nuevo Marymount no ha celebrado operaciones con los miembros de la Junta de directores ni con los administradores de la misma.

V. NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

La Fundación Nuevo Marymount dentro de sus políticas y prácticas administrativas está el cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor y cuenta con las licencias de los programas requeridos para su funcionamiento.

VI. TALENTO HUMANO

El grupo humano que conforma la Fundación Nuevo Marymount está comprometido con los objetivos planteados y ha trabajado arduamente en obtener los resultados proyectados, con el apoyo decidido de la Junta de directores y de los Comités de apoyo. Queremos expresar nuestro agradecimiento y reconocimiento por este esfuerzo conjunto.

VII. OTROS ASUNTOS

La Fundación ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 1676 del 20 de agosto de 2013, respecto a la libre circulación de facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

Muchas gracias,



ANA MARIA REYES PEREZ  
Representante Legal

## *Informe del Revisor Fiscal*

*A la junta de directores de*  
**FUNDACION NUEVO MARYMOUNT**

### **Opinión**

He auditado los estados financieros individuales de **FUNDACION NUEVO MARYMOUNT**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del año 2023, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros individuales adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **FUNDACION NUEVO MARYMOUNT** al 31 de diciembre del año 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el Anexo 2 del DUR 2420 de 2015, modificadas y compiladas por lo dispuesto en el Anexo 2 del Decreto 2483 de 2018, aplicables al Grupo 2.

### **Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría -NIAS- expuestas en el "Anexo técnico compilatorio y actualizado 4 - 2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información" incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2483 de 2018. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante de este informe, en la sección "Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros". Soy independiente de **FUNDACION NUEVO MARYMOUNT**, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.



### **Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno**

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por **FUNDACION NUEVO MARYMOUNT**, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF). Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de los Estados Financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la Fundación para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes a este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Fundación o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente de hacerlo. A su vez, los responsables de gobierno de la Fundación deben supervisar el proceso de información financiera de la Fundación.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista.

Como parte de una auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.



- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias.
- Evaluar políticas contables utilizadas, razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en mi informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que la Fundación no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la Fundación el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Fundación:

1. Llevar los libros de actas, registro de operaciones en libros de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable. De acuerdo al decreto 1625 de 2016 y demás normas complementarias, el libro de máximo órgano debe ser registrado ante la Dirección de Administración de impuestos Nacionales.
2. Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Junta de directores.
3. A las normas relativas a la seguridad social en lo pertinente a la información de las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus integrantes y a sus ingresos base de cotización, estas han sido tomadas de los registros y soportes contables. La Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
4. Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas.



Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Fundación, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por proveedores y acreedores.

#### **Opinión sobre la efectividad del control interno.**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5. del DUR 2420 de 2015, modificado por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionados con la evaluación del sistema de control interno.

Para la evaluación del sistema de control interno utilicé como referencia el modelo COSO (Committee of Sponsoring Organizations). Cabe anotar que el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para 1) proveer seguridad razonable sobre la información financiera de la Fundación, 2) cumplir con las normas inherentes a la Fundación y 3) lograr una efectividad y eficiencia en las operaciones.

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planeo y ejecute procedimientos para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Fundación, son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Fundación.

Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuve en cuenta las normas que afectan la actividad de la entidad, sus estatutos y las Actas de Asamblea y Junta Directiva.

Con base en mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de directores y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que están en su poder.

#### **Párrafos sobre otras cuestiones.**

##### **Párrafo 1 - Dictamen período 2022**

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2022 fueron dictaminados por otro auditor, donde emitió una opinión sin salvedades en informe fechado de 23 de marzo de 2023.



## **Párrafo 2 - Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE)**

Es importante mencionar que, en concordancia con lo señalado por la Ley 2195 de 2022, por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción, la Secretaría Jurídica Distrital expidió la circular N. 058 de noviembre 18 de 2022 con la cual obliga a que todas las Entidades Sin Ánimo de Lucro, que están bajo la inspección, vigilancia y control de la Alcaldía Mayor de Bogotá, deban contar con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial - PTEE. Por lo anterior, la Fundación hace parte de las entidades obligadas a contar con dicho programa y que deberá enviarse con la transmisión de información anual en las fechas previstas por la Circular 016 de 2022.

Como Revisores Fiscales debemos valorar el Programa, conforme a esto informar que, para la fecha del presente dictamen, el PTEE se encuentra en proceso de aprobación por parte de la Junta directiva, para proceder a su implementación dentro de la Fundación y presentación ante la secretaria jurídica de la Alcaldía, en las fechas indicadas.



**ELSY JANETH CHACON CAMACHO**

Revisor Fiscal

TP. N° 119253-T

Designado por Gerencia y Control S.A.S

Bogotá, Colombia

14 de marzo de 2024.



## CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bogotá, 14 de marzo de 2024

A la Junta de Directores  
FUNDACION NUEVO MARYMOUNT

Los suscritos Representante Legal y Contador Públicos de la Fundación certifican que los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, han sido fielmente tomados de los libros y antes de ser puestos a su disposición y de terceros fueron verificadas las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Fundación a 31 de diciembre de 2023 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la Fundación, durante el año fiscal terminado en diciembre 31 de 2023 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos a esa fecha representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación a 31 de diciembre de 2023.
- d) Todos los elementos a esa fecha han sido reconocidos por sus valores apropiados.
- e) Todos los hechos económicos que afectan la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros a 31 de diciembre de 2023.



  
GERENTE FINANCIERA  
Y ADMINISTRATIVA

ANA MARIA REYES PEREZ  
Representante Legal



SANDRA JOHANNA MUÑOZ  
Contador Publico  
Tarjeta Profesional No.220084-T



FUNDACIÓN NUEVO  
MARYMOUNT

### ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

(Miles de pesos colombianos)	Nota	DICIEMBRE 31	
		2023	2022
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	7.923.225	4.763.777
Inversiones con vencimiento inferior a 90 días	7	0	13.689.624
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	8	2.205.038	2.087.527
Inversiones con vencimiento superior a 90 días	7	14.063.843	2.283.996
Otros activos no financieros	9	80.182	71.331
<b>Total del activo corriente</b>		<b>24.272.288</b>	<b>22.896.255</b>
<b>NO CORRIENTE</b>			
Propiedades, planta y equipos	10	72.713.345	74.488.332
<b>Total del activo no corriente</b>		<b>72.713.345</b>	<b>74.488.332</b>
<b>Total del activo</b>		<b>96.985.633</b>	<b>97.384.587</b>

Las notas 1 a 27 son parte integral de estos estados financieros.

  
ANA MARÍA REYES PEREZ  
Representante Legal  
(Véase certificación adjunta)

  
SANDRA JOHANNA MUÑOZ L.  
Contador Público  
T.P. No. 220084-T  
(Véase certificación adjunta)

  
ELSY JANETH CHACON C.  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 119253-T  
Designada por Gerencia  
y Control SAS  
(Véase mi opinión adjunta)

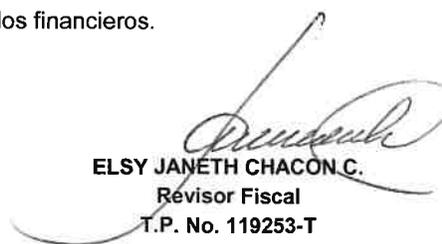
### ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Miles de pesos colombianos)		DICIEMBRE 31	
		2023	2022
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Pasivos financieros	11	2.080.659	1.574.953
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12	1.016.253	1.088.975
Impuestos por pagar	13	41.892	38.460
Beneficios a empleados	14	638.816	566.746
Otros pasivos no financieros	15	2.996.052	2.980.726
<b>Total del pasivo corriente</b>		<b>6.773.672</b>	<b>6.249.860</b>
<b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>			
Pasivos financieros	11	29.353.598	31.466.185
Pasivo diferido	16	10.657.596	11.899.258
<b>Total del pasivo a largo plazo</b>		<b>40.011.194</b>	<b>43.365.443</b>
<b>Total del pasivo</b>		<b>46.784.866</b>	<b>49.615.303</b>
<b>ACTIVOS NETOS</b>			
17			
Con restricción permanente:			
Fondo social		1.178.130	1.178.130
Asignaciones permanentes		29.717.619	30.940.237
Destinación excedentes a proyectos específicos año 2021		128.633	286.043
Destinación excedentes a proyectos específicos año 2022		647.583	0
Efecto de adopción por primera vez NIIF para PYMES		13.349.336	13.349.336
Efecto en el periodo de transición en el beneficio neto		147.188	147.188
Aumento del activo neto en el periodo		5.032.278	1.868.350
<b>Total de los activos netos</b>		<b>50.200.767</b>	<b>47.769.284</b>
<b>Total del pasivo y activo neto</b>		<b>96.985.633</b>	<b>97.384.587</b>

Las notas 1 a 27 son parte integral de estos estados financieros.

  
ANA MARIA REYES PEREZ  
Representante Legal  
(Véase certificación adjunta)

  
SANDRA JOHANNA MUÑOZ L.  
Contador Público  
T.P. No. 220084-T  
(Véase certificación adjunta)

  
ELSY JANETH CHACÓN C.  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 119253-T  
Designada por Gerencia  
y Control SAS  
(Véase mi opinión adjunta)

### ESTADOS DE ACTIVIDADES

(Miles de pesos colombianos)	Nota	AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31			
		2023	Variación	2022	Variación
<b>INGRESOS Y GASTOS</b>					
Ingresos por actividades ordinarias	18	34.647.112	8,71%	31.872.541	5,68%
Gastos de funcionamiento	19	(23.779.479)	-4,03%	(24.777.766)	0,87%
Depreciación	19	(1.762.776)	-39,08%	(2.893.658)	-64,71%
<i>Exceso operacional</i>		<b>9.104.857</b>		4.201.117	
Otros Ingresos	20	1.325.342	-0,10%	1.326.704	-69,90%
Otros Egresos	20	(5.362.671)	47,39%	(3.638.384)	61,65%
		<b>(4.037.329)</b>		(2.311.680)	
<i>Exceso de operación antes de impuestos</i>		<b>5.067.528</b>		1.889.437	
Impuesto sobre la renta	13	(35.250)	67,16%	(21.087)	273,22%
		<b>(35.250)</b>		(21.087)	
<b>Aumento de activos netos</b>		<b>5.032.278</b>		1.868.350	
<i>Ejecución excedentes en el periodo 2021</i>		(157.410)		(813.957)	
<i>Ejecución excedentes en el periodo 2022</i>		(2.443.385)		0	
<b>Activos netos al inicio del año</b>		<b>47.769.284</b>		46.714.891	
<b>Activos netos al final año</b>		<b>50.200.767</b>		47.769.284	

Las notas 1 a 27 son parte integral de estos estados financieros.



ANA MARIA REYES PEREZ  
Representante Legal  
(Véase certificación adjunta)



SANDRA JOHANNA MUÑOZ L.  
Contador Público  
T.P. No.220084-T  
(Véase certificación adjunta)



ELSY JANETH CHACÓN C.  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 119253-T  
Designada por Gerencia  
y Control SAS  
(Véase mi opinión adjunta)



FUNDACIÓN NUEVO  
MARMOUNT

### ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO

	AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022					
	Fondo social	Asignaciones Permanentes	Efecto de la adopción por primera vez NIIF para PYMES	Efecto en el periodo de transición en el beneficio neto	Aumento del beneficio neto	Total
(Miles de pesos colombianos)						
<b>Saldo en diciembre 31 de 2021 NCIF</b>						
Apropiación asignación permanente	1.178.130	29.232.099	13.349.336	147.188	2.808.138	46.714.891
Ejecución excedentes destinados a proyectos específicos 2021		2.808.138			(2.808.138)	0
Beneficio neto del ejercicio		(813.957)			1.868.350	(813.957)
<b>Saldo en diciembre 31 de 2022 NCIF</b>						
Apropiación asignación permanente	1.178.130	31.226.280	13.349.336	147.188	1.868.350	47.769.284
Ejecución excedentes destinados a proyectos específicos 2021		1.868.350			(1.868.350)	0
Ejecución excedentes destinados a proyectos específicos 2022		(157.410)				(157.410)
Beneficio neto del ejercicio		(2.443.385)			5.032.278	(2.443.385)
<b>Saldo en diciembre 31 de 2023 NCIF</b>						
	1.178.130	30.493.835	13.349.336	147.188	5.032.278	50.200.767

Las notas 1 a 27 son parte integral de estos estados financieros.

ANA MARIA REYES PEREZ  
Representante Legal  
(Véase certificación adjunta)

SANDRA JOHANNA MUÑOZ L.  
Contador Público  
T.P. No. 220084-T  
(Véase certificación adjunta)

ELSY JANETH CHACON C.  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 119253-T  
Designada por Gerencia  
y Control SAS  
(Véase mi opinión adjunta)

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Miles de pesos colombianos)	NOTAS	AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31	
		2023	2022
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
Aumento de activos netos		<b>5.032.278</b>	1.868.350
Ajustes para conciliar los resultados netos con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación	<b>19</b>	<b>1.762.776</b>	2.893.658
(Utilidad) diferida en venta de derechos económicos		<b>(1.241.662)</b>	(1.241.662)
(Utilidad) en venta de equipos		<b>(7.878)</b>	(38.964)
<i>Efectivo generado en la operación</i>		<b>5.545.514</b>	3.481.382
<i>Ajustes por:</i>			
Intereses causados en el período derivados de contratos de arrendamiento financiero - Leasing	<b>20</b>	<b>4.988.998</b>	3.224.150
		<b>10.534.512</b>	6.705.532
Aumento (disminución) en pasivos de operación:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		<b>(72.722)</b>	(194.676)
Impuestos por pagar		<b>3.432</b>	5.193
Beneficios a empleados		<b>72.070</b>	(70.719)
Otros pasivos no financieros		<b>15.326</b>	(152.590)
(Aumento) disminución en activos de operación:			
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar		<b>(117.511)</b>	(84.693)
Inversiones con vencimiento superior a 90 días		<b>(11.779.847)</b>	<b>(2.283.996)</b>
Otros activos no financieros		<b>(8.851)</b>	18.148
<i>EFFECTIVO NETO PROVISTO POR</i>			
<i>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</i>		<b>(1.353.591)</b>	3.942.199

2

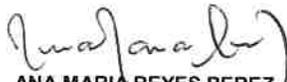
Cont...

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

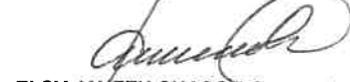
Cont...

(Miles de pesos colombianos)	NOTAS	AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31	
		2023	2022
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>10</b>		
<i>Inversión propiedades y equipos</i>			
Cafeteria y zona de mantenimiento		(809)	(23.577)
Centro de Experiencias Creativas		23.467	(42.057)
Equipos		(10.448)	(546.177)
Producto de la venta de activos	20	7.878	38.964
Préstamos a empleados parte no corriente	8	0	4.490
<i>EFFECTIVO NETO (UTILIZADO EN)</i>			
<i>ACTIVIDADES DE INVERSION</i>		<b>20.088</b>	(568.357)
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
Ejecución excedentes a proyectos específicos como son:			
Desarrollo de planes y programas para la implementación de procesos organizacionales eficientes año 2021	17	(157.410)	(813.957)
Desarrollo de planes y programas para la implementación de procesos organizacionales eficientes año 2022	17	(2.443.385)	0
Obligación financiera			
Abonos a capital	11	(1.611.529)	(2.025.851)
Intereses pagados	11	(4.984.350)	(3.169.836)
<i>EFFECTIVO NETO (UTILIZADO EN)</i>			
<i>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</i>		<b>(9.196.674)</b>	(6.009.644)
(Disminución) aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo en el año		<b>(10.530.176)</b>	(2.635.802)
Efectivo al inicio del año		<b>18.453.401</b>	21.089.203
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>22</b>	<b>7.923.225</b>	18.453.401

Las notas 1 a 27 son parte integral de estos estados financieros.

  
**ANA MARIA REYES PEREZ**  
 Representante Legal  
 (Véase certificación adjunta)

  
**SANDRA JOHANNA MUÑOZ L.**  
 Contador Público  
 T.P. No. 220084-T  
 (Véase certificación adjunta)

  
**ELSY JANETH CHACON C.**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No. 119253-T  
 Designada por F.C.P.A.  
 Contadores Públicos Ltda.  
 (Véase mi opinión adjunta)

---

**NOTA 1 - NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES**

**1.1 Entidad y objeto social**

La Fundación Nuevo Marymount (en adelante la Fundación) es una institución sin ánimo de lucro con domicilio en Bogotá, tiene personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 4588 del 9 de septiembre de 1969 proferida por el Ministerio de Justicia y según sus estatutos su duración es indefinida. Su sede social es la Calle 169B No. 74A - 02 de la ciudad de Bogotá.

Su objeto social es fomentar la educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional.

---

**NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**2.1 Normas contables aplicadas**

La Fundación prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2483 de 2018. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2015.

**2.2 Marco Técnico Normativo**

La Fundación a partir del 1 de enero de 2016, aplicó las Normas de Contabilidad establecidas mediante la Ley 1314 de 2009, reglamentada con el Decreto 3022 de 2013, para los preparadores de información financiera del Grupo 2, tomando como base la Norma Internacional de Información Financiera, NIIF, para PYMES, compiladas en el Decreto 2420 de 2015.

**2.3 Período de los estados financieros**

Conforme a las disposiciones legales, el período contable utilizado por la Fundación es anual calendario, es decir, de enero 1 a diciembre 31. Por lo tanto, al finalizar cada anualidad la Fundación emite la información financiera y el resultado de sus operaciones con indicación de la fecha de corte y el período que cubre.

**2.4 Moneda funcional y de presentación**

La moneda funcional de la Fundación ha sido determinada como la moneda del entorno económico en el cual opera la entidad como lo menciona la Sección 30 de NIIF para Pymes, en consecuencia, los estados financieros son presentados en pesos colombianos, que a su vez es la moneda funcional y la moneda de presentación. Sus cifras están expresadas en miles de pesos colombianos, excepto la tasas de cambio que se expresan en pesos colombianos y las divisas (por ejemplo dólares, euros, entre otros) que se expresan en unidades.

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son inicialmente presentadas a la tasa de cambio de la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a la tasa de cambio de la moneda funcional a la fecha del estado de situación financiera. Todas las diferencias de cambio son registradas en el estado de actividades.

M  
7  
M

## 2.5 *Importancia relativa o materialidad*

La información es material o tendrá importancia relativa si puede, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y la naturaleza del error o inexactitud, enjuiciados en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida o una combinación de ambas podría ser el factor determinante.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al pasivo total, y al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

## 2.6 *Bases de preparación*

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico, a excepción de las inversiones financieras mantenidas hasta el vencimiento, representadas en títulos de renta fija (CDT), así como los préstamos efectuados a los empleados en virtud del programa de alimentación y educación de carácter general y permanente, los cuales son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, conforme a la Sección 11 de NIIF (para Pymes)

## 2.7 *Clasificación de partidas corrientes y no corrientes*

La Fundación presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad: espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que este se encuentre restringido por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación o lo mantiene principalmente con fines de negociación.

## 2.8 *Estimaciones y juicios contables*

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NCIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que los administradores ejerzan su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

---

### NOTA 3 - POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se detallan las políticas contables significativas que la Fundación aplica en la preparación de sus estados financieros.

#### 3.1 *Cambios en políticas, estimaciones o errores*

La Fundación selecciona y aplica sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

La Fundación sólo podrá cambiar una política contable si

- a) Lo requiere una norma (NCIF) o Interpretación de una norma; o

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

- b) Lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones u otros sucesos que afecten la situación financiera y el estado de actividades.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Fundación haga estimaciones y presunciones que podrían afectar los importes registrados de los activos, pasivos y resultados, pero esto no significa que pierdan fiabilidad. Los valores actuales o de mercado podrían diferir de dichas estimaciones. Dichas estimaciones suponen emitir juicios de valor con la última información disponible y fiable.

En el caso de que resulte difícil distinguir si corresponde a un cambio de estimación contable o de política contable, éste se tratará como un cambio en una estimación contable, el efecto del cambio de una estimación contable se debe registrar de forma prospectiva y se debe incluir en el estado de actividades.

Los errores pueden surgir al reconocer, valorar, presentar o revelar la información de los elementos de los estados financieros. Las correcciones de errores de ejercicios anteriores deben registrarse de forma retroactiva, de esta forma, los estados financieros se presentan como si el error nunca hubiera ocurrido. La corrección de un error es diferente del cambio en una estimación contable. Aquellas partidas de ejercicios anteriores que no sean materiales, no cumplen la definición de "error material". Por tanto, dichas partidas se presentarán en la cuenta de resultados del ejercicio corriente de acuerdo con su naturaleza.

### 3.2 *Presentación de estados financieros*

En esta política se establecen las bases para la presentación de los estados financieros con propósitos de información general, a fin de asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad correspondientes a períodos anteriores, como con los de otras entidades diferentes. Los estados financieros buscan suministrar información acerca de la situación financiera y el estado de actividades de la Fundación, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar decisiones. Los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos de la Fundación.

- a) Activos
- b) Pasivos
- c) Activo neto
- d) Ingresos y gastos, en los que se incluyen aumentos y disminuciones del activo neto.
- e) Notas o revelaciones a los estados financieros.

Al elaborar los estados financieros, la administración evalúa la capacidad que tiene la Fundación para continuar en funcionamiento, la Fundación elabora sus estados financieros utilizando la base contable de acumulación (o devengo).

No se compensarán activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo cuando la compensación sea requerida o esté permitida por alguna Política o Interpretación. La compensación en el estado de actividades o en el estado de situación financiera limita la capacidad de los usuarios para comprender las transacciones y otros sucesos y condiciones que se hayan producido. La Fundación presentará un conjunto completo de estados financieros al finalizar el año académico y el fiscal de manera comparativa con el periodo anterior.

Los siguientes serán el conjunto de estados financieros que la Fundación presenta:

- a) Estado de situación financiera
- b) Estado de Actividades
- c) Estado de cambios en el Activo neto
- d) Estado de flujos de efectivo
- e) Notas a los estados financieros

up  
9  
me

### 3.3 *Moneda extranjera*

Las transacciones que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional de la Fundación se convierten utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos utilizando los tipos de cambio de la fecha de cierre de los estados financieros, tomada de la información publicada por la entidad oficial encargada de certificar esta información.

### 3.4 *Base contable de acumulación (o devengo)*

Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos fueron incorporados en la información financiera, utilizando la base contable de acumulación (o devengo), conforme al numeral 2.36 de la Sección 2 de la NIIF para Pymes.

### 3.5 *Efectivo y equivalentes de efectivo*

El efectivo y equivalente de efectivo se contabiliza en el Estado de Situación Financiera a su costo. El efectivo y equivalente de efectivo comprende:

1. El efectivo en caja.
2. Los depósitos a la vista y a plazo en entidades financieras.
3. Otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento de tres meses o menos.
4. Los sobregiros bancarios. En el Estado de Situación Financiera, de existir, se clasifican como obligaciones financieras en el Pasivo Corriente.

Los títulos de renta fija se negocian a tasas de mercado y los rendimientos se reconocen periódicamente en los estados financieros como un mayor valor de la inversión con efecto en el estado de actividades, utilizando el método del costo amortizado.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye las inversiones o depósitos que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones:

1. Que sean fácilmente convertibles en efectivo
2. Están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor
3. Debido al corto vencimiento de estas inversiones el valor registrado se aproxima al valor razonable de mercado

La Fundación prepara su Estado de Flujos de Efectivo por el método indirecto.

### 3.6 *Instrumentos financieros*

La Fundación clasificará sus Otros Activos Financieros de acuerdo con las siguientes categorías:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.
2. Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.
3. Activos financieros disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los otros activos financieros. La Administración de la Fundación, determinará la clasificación de los otros activos financieros en el momento del reconocimiento inicial y evaluará dicha clasificación en cada fecha de emisión de los estados financieros.

#### ***Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento***

Incluye activos financieros no derivados cuyos cobros son de cuantía fija o determinable, sus vencimientos son fijos, y respecto de los cuales, la administración de la Fundación tiene la intención, así como la capacidad, de conservarlos hasta su vencimiento y son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

22

Las compras y ventas de inversiones en forma regular, se reconocen en la fecha de la transacción, fecha en la cual la Fundación se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen comisiones y el impuesto al valor agregado (IVA) y otros conceptos vinculados a la operación, pagados a entidades comisionistas de bolsa y emisores de valores que tranzan en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC).

### 3.7 **Cuentas por cobrar a padres de familia**

Las cuentas por cobrar a padres de familia son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con pagos fijos o con montos determinados que no tienen cotización bursátil y que representan los derechos de cobro a terceros que se derivan de la venta de los servicios que ofrece la Fundación en el desarrollo de su objeto social.

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente al precio de la transacción y su plazo de pago no excede los doce meses.

Están incluidos dentro de activos corrientes, a excepción de aquellos cuyo vencimiento es superior a los doce meses posteriores a la fecha de balance, en cuyo caso figuran clasificados como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar a padres de familia, corresponden a un activo financiero que se reconoce a su valor nominal que es el valor razonable, se considerará cartera corriente aquella cuyo saldo no es cancelado dentro del mes.

De acuerdo con los análisis efectuados por los administradores y las estadísticas de años anteriores el porcentaje de condonación de intereses es muy bajo, en virtud de lo cual la Fundación aplica la siguiente política:

1. Las cuentas por cobrar vencidas generan intereses de mora. Los intereses generados se abonan como ingresos financieros en el estado de actividades en el momento en que se causan (mensualmente). La Dirección Administrativa al inicio de año académico establecerá la tasa de interés que se cobrará a las familias que presenten mora en sus pagos durante el respectivo período. Dicho porcentaje no podrá ser superior a la tasa de colocación fijada por la Superintendencia Financiera.
2. En el caso especial de condonación de intereses por solicitud de la familia y previo su estudio, dicha partida será revertida en el estado de actividades.

### 3.8 **Otras cuentas por cobrar**

#### ***Préstamos a empleados para educación***

Se reconocen inicialmente por el valor razonable de la transacción, que es generalmente igual a su costo. Después de su reconocimiento inicial las cuentas por cobrar a largo plazo se medirá al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. Este procedimiento se lleva a cabo para los préstamos otorgados hasta el 30 de junio de 2020.

#### ***Otras cuentas por cobrar***

Esta política aplica para todas las otras cuentas por cobrar consideradas en las NIIF como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro, cuyo plazo para el pago no excede de doce meses y por ello la Fundación no aplica el modelo de costo amortizado. Estas cuentas corresponden a:

1. Cuentas por cobrar a particulares y otros
2. Cuentas por cobrar a empleados con vencimiento inferior a doce meses
3. Impuestos y contribuciones por cobrar

Esta política no aplica para anticipos y avances que tienen que ver con la adquisición de inventarios, activos intangibles y propiedades, planta y equipo, en vista de que este rubro corresponde a dineros otorgados en forma anticipada que no representan efectivo a recibir o algún otro instrumento financiero, por tanto, deben registrarse en la cuenta que mejor refleje la destinación u objeto por el cual fue otorgado el anticipo.

### 3.9 *Deterioro de cuentas por cobrar*

El importe del deterioro, es la diferencia entre el valor neto contable y el valor presente de los flujos de caja futuros descontados a la tasa de interés efectivo. Las cuentas por cobrar pueden sufrir deterioro cuando:

1. Existe evidencia objetiva de que la Fundación no podrá recuperar los importes vencidos.
2. La cartera será recuperada pero no en los términos originales de las cuentas por cobrar, situación que nos obliga a reconocer el costo de la no disponibilidad del dinero para financiar dicha cartera.

El deterioro se reconocerá por medio de una cuenta valorativa de cobro dudoso contra los resultados de la Fundación. Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga (elimina), eliminando también la cobranza dudosa relacionada. La recuperación posterior de montos previamente registrados como cartera dudosa, se reconoce como ingresos por recuperación de deterioro en estado de actividades.

Esta estimación deberá ser revisada semestralmente (Julio y Diciembre), para ajustarla a los niveles necesarios para cubrir potenciales pérdidas en la cartera.

Para efecto de la medición del deterioro de cartera la tasa que mejor representa dicha situación corresponde al costo de oportunidad el cual deberá ser medido de acuerdo al promedio ponderado del costo de la financiación o costo de oportunidad por no dejar de percibir rendimientos por inversiones de excedentes.

Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son:

1. Dificultades financieras del deudor.
2. La probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra, o un acuerdo de reestructuración financiera y administrativa.
3. El incumplimiento o falta de pago

### 3.10 *Otros activos no financieros*

#### *Gastos pagados por anticipado*

Los gastos pagados por anticipado se amortizan en el tiempo que genere beneficio a la Fundación. El método de amortización es línea recta y al final de cada período sobre el cual se informa, la Fundación verifica si existen indicios de deterioro, en caso afirmativo procede a calcular el valor recuperable.

### 3.11 *Propiedad, planta y equipos*

Los elementos de la cuenta propiedades planta y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición que incluye los costos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que se deban reconocer.

Los costos atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un período de tiempo sustancial para que esté disponible para su uso esperado o su venta, se capitalizan como parte del costo de los activos respectivos, mientras que los costos por préstamos se contabilizan como gastos en el período en que se incurren (Sección 17.11 y Sección 25 de NIIF para PYMES). Los costos por préstamos incluyen los intereses y otros costos asumidos por la Fundación en relación con la celebración de los acuerdos de préstamos.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

Un activo apto es aquel que requiere de un periodo sustancial antes de estar listo para su uso o destinarse para la venta.

Las renovaciones y mejoras significativas que se incurran con posterioridad a la adquisición del activo son incluidas en el valor en libros del activo o reconocidas como un activo separado, cuando aumentan la productividad, capacidad o eficiencia o se amplía la vida útil del bien; así mismo es probable que genere un beneficio económico futuro y el costo desembolsado pueda determinarse de forma fiable.

Los costos de mantenimientos menores, conservación y reparación se reconocen en resultados en el periodo en que se efectúan.

*Con posterioridad a su reconocimiento inicial como un activo, todas las partidas de propiedades, planta y equipo, se mantienen en libros a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.*

Los elementos de propiedades, planta y equipo que contienen componentes individualmente significativos con vidas útiles o valores residuales diferentes, se registran y deprecian por separado sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Fundación y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Las pérdidas por deterioro de valor se registran como gasto en los resultados de la Fundación.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo, incluidos los bienes bajo arrendamiento financiero, es calculada considerando la vida útil estimada y el valor residual, usando el método de línea recta para distribuir el costo de cada activo durante su vida útil estimada.

Para efecto de la estimación de la vida útil de la propiedad planta y equipo se establece la metodología a utilizar para definir las mismas de acuerdo a las particularidades que encierra la operación en la cual se hace uso del activo.

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de todos los activos fijos serán revisadas, y ajustadas periódicamente, a cada fecha de cierre de los estados financieros, para asegurar que el método y período de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de los activos; de ser necesario se procede al ajuste de la depreciación en la fecha de cierre de cada estado de situación financiera.

A continuación se presenta un detalle de las vidas técnicas establecidas para los activos de la Fundación:

Tipo de propiedad planta y equipo	Vida Útil en Años	
	Mínima	Máxima
Construcciones y Edificaciones	10 años	40 años
Maquinaria y equipo	4 años	8 años
Sistema de paneles solares	8 años	12 años
Equipo de Oficina y muebles y enseres	6 años	12 años
Equipo de computación y comunicación	3 años	3 años
Flota y Equipo de Transporte	5 años	8 años

Las ganancias o pérdidas que surgen en la venta o baja de propiedades, planta y equipo se incluyen en el estado de actividades y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor contable del activo, en el momento de su retiro.



### 3.12 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado a la Fundación. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

#### Arrendamiento financiero

Los arrendamientos financieros que transfieren a la Fundación sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del arrendamiento, ya sea por el valor razonable de la propiedad arrendada o por el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento, el que sea menor. Los pagos por arrendamientos se distribuyen entre los cargos financieros y la reducción de la deuda. Los cargos financieros se reconocen como costos financieros en el estado de actividades. Los activos se incluyen en propiedades, planta y equipo y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad de la Fundación.

Un activo arrendado se deprecia a lo largo de su vida útil. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que la Fundación obtendrá la propiedad del activo al término del plazo del arrendamiento, el activo se deprecia a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

#### Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que la Fundación no transfiere sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del activo, se clasifican como arrendamientos operativos.

### 3.13 Deterioro de propiedades, planta y equipos

En cada fecha, sobre la que se informa se deberá evaluar el importe recuperable del activo (valor razonable del activo) para efectos de identificar diferencias significativas entre el valor en libros el valor neto de realización, dichas diferencias, deberán ser ajustadas disminuyendo el valor del activo y registrando la pérdida por deterioro correspondiente en el periodo en el cual se efectúa la respectiva revisión.

Las pérdidas por deterioro de periodos anteriores podrán ser revertidas en el momento en el que se tenga evidencia suficiente de que las condiciones que generaron la disminución del valor neto de realización en el periodo anterior, mejoraron ostensiblemente, de tal forma que la plusvalía generada revierte las pérdidas registradas anteriormente. Cabe aclarar que en el reconocimiento de las plusvalías solo se puede reconocer hasta el monto de las pérdidas por deterioro registradas en periodos anteriores sin sobrepasar el costo histórico.

### 3.14 Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Fundación representan préstamos, obligaciones con terceros, y pasivos financieros de naturaleza similar, los cuales se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente estos pasivos se valorizan a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo, y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, de acuerdo a los pactos establecidos, y teniendo en cuenta el interés efectivo a cancelar.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos (ciclo operativo de la Fundación de acuerdo a la costumbre administrativa y fiscal que corresponde a 12 meses). De lo contrario se presentará como un pasivo no corriente.

La obligación financiera derivada de los contratos de arrendamiento de Leasing Financiero son actualizados mensualmente de acuerdo con la liquidación suministrada por el arrendador.



**3.15 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar son instrumentos financieros, que generan la obligación de efectuar un pago con efectivo u otro instrumento financiero, esto sucede como contraprestación de un servicio recibido o un bien adquirido. La Fundación registra en esta línea del estado financiero las cuentas por pagar que deberán ser canceladas en un periodo no mayor a un año y las mayores a un año se clasifican como no corriente.

Las cuentas por pagar se reconocerán inicialmente al valor de transacción que normalmente es su valor razonable. Las cuentas por pagar cuyo plazo exceda doce meses se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

**3.16 Beneficios a empleados**

La Fundación reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones: i) que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado, ii) que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad, iii) que esté debidamente contemplado por disposición legal o sea costumbre de la Entidad, iv) que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

***Beneficios a corto plazo***

Los beneficios a corto plazo a los empleados, son los beneficios cuyo pago será efectuado en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo, en el cual los empleados prestaron su servicios. Los beneficios identificados por la Fundación al cierre del ejercicio corresponden a sueldos, horas extras, recargos, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, prima de servicios, primas extralegales, bonificaciones ocasionales, incapacidades de ley, incapacidades asumidas, ausencias remuneradas, becas, aportaciones obligatorias a la seguridad social, cursos de capacitación, auxilios monetarios (Sodexo y becas de hijas funcionarios). Todo lo anterior, soportado de acuerdo a la normativa relacionada con la actividad de la Fundación en el manejo del recurso humano: Código Sustantivo del Trabajo, Ley 30 de 1992, Ley 100 de 1993, Ley 115 de 1994 y Decretos 2277 de 1979 y demás leyes o decretos emitidos por los entes obligados a definir la regulación en esta materia y que sean de aplicación para las actividades de la Fundación.

La contabilización de los beneficios a corto plazo a los empleados es por su valor nominal y correspondiente al periodo en que se ejecuta, por lo que no es necesario efectuar un cálculo actuarial para medir tales obligaciones.

Estas obligaciones, se reconocen a su valor nominal como gasto o costo de forma inmediata en los resultados del periodo en ejecución, por el método de causación a medida que el empleado presta su servicio, a menos que otra NIIF requiera que el costo sea reconocido como parte del costo de un activo (por ejemplo en el caso de la mano obra asociada a la construcción o montaje de un activo o implementación de un software). La contrapartida del gasto o costo mencionado anteriormente, se registrará en el pasivo correspondiente, por concepto de obligaciones laborales en el estado de situación financiera.

***Beneficios por terminación***

Son las remuneraciones a pagar a los empleados como consecuencia de la decisión de la Fundación de resolver el contrato del empleado antes de la fecha de vencimiento (o si se trata de un contrato a término indefinido); o la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales beneficios.

**3.17 Provisiones, pasivos y activos contingentes.****Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando, como consecuencia de un suceso pasado, la Fundación tiene una obligación presente, legal o implícita, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con certeza.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de actividades, neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

**Pasivos contingentes**

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Fundación o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como pasivos contingentes.

**Activos contingentes**

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Fundación, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del periodo.

El análisis de probabilidad contempla la clasificación de las contingencias en Remota (0%), Eventual (0% a 50%) o Probable (50% a 100%). Para esta clasificación se requiere la participación de expertos en el tema específico.

**3.18 Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes**

En este concepto la Fundación agrupa aquellos pasivos que no se consideran instrumentos financieros, pero cumplen la definición de pasivo del marco conceptual. Principalmente se encuentran los anticipos y avances recibidos por parte de los terceros para desarrollar proyectos y pasivos por ingresos recibidos por anticipado correspondientes a matrículas, pensiones, alquiler de textos, sistematización y otros valores recibidos anticipadamente los cuales son amortizados según su realización. (Véase nota 15).

En el pasivo no corriente la Fundación agrupa aquellos pasivos que no se consideran instrumentos financieros, pero cumplen la definición de pasivo del marco conceptual y se amortizarán o pagarán después de un año. Principalmente se encuentran los anticipos y avances recibidos de terceros para desarrollar proyectos.

La Fundación mide estos pasivos al valor de la transacción menos cualquier disminución por baja en cuentas.

**3.19 Provisión impuesto sobre la renta**

La Fundación es una entidad que pertenece al Régimen Tributario Especial acorde con lo establecido en el artículo 19 del Estatuto Tributario y, en la medida que cumpla las exigencias previstas en la legislación tributaria vigente sus rentas son exentas; sin embargo; hace las provisiones necesarias para atender el pago del impuesto sobre la renta sobre aquellas partidas que por disposición legal conforman el remanente fiscal gravable a las tasas fijadas en las disposiciones legales vigentes.

4

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022**

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

**3.20 Impuesto de renta diferido**

Por tratarse de una entidad del Régimen Tributario Especial el remanente fiscal (ingresos gravables menos costos y egresos procedentes) constituye renta exenta para la Fundación. En consecuencia, si el impuesto de renta diferido es débito la Fundación no estaría obligada a registrar su efecto. En caso de que el resultado del impuesto de renta diferido sea de naturaleza crédito la Fundación estaría obligada a efectuar el registro.

**3.21 Beneficio neto del ejercicio**

La Fundación actuando de conformidad con el Régimen Tributario Especial, destina el beneficio neto de cada ejercicio de acuerdo con las disposiciones legales y conforme a la destinación aprobada por la Junta de Directores.

**3.22 Ingresos**

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la prestación de servicios educativos en el curso ordinario de las actividades. Los ingresos ordinarios se presentan netos después de las becas concedidas a las alumnas y los descuentos otorgados por pronto pago.

La Fundación reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades .

**3.23 Gastos**

La Fundación reconoce sus gastos en la medida en que ocurren los hechos económico de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación).

**NOTA 4 - JUICIOS, SUPUESTOS Y ESTIMACIONES CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

La preparación de los estados financieros de la Fundación requiere que la administración deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los montos de ingresos y gastos, activos y pasivos, y revelaciones relacionadas, así como también la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales supuestos y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

En la aplicación de las políticas contables, la Administración ha realizado los siguientes juicios y estimaciones, que tienen efecto significativo sobre los importes reconocidos en los presentes estados financieros.

La Fundación ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Fundación. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

**Contingencias**

La Fundación evalúa, a cada fecha de los estados financieros, si cualquier contingencia existente o potencial podría tener un impacto sobre la situación financiera o desempeño de la Fundación. Se reconocen provisiones en aquellos casos donde la Fundación ha concluido que es probable una salida de efectivo que afecte el desempeño financiero de la misma.

17  


NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

**NOTA 5 - TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA**

De acuerdo con el Decreto 1453 del 6 de Agosto de 2018, cuando las operaciones se realicen en moneda diferente al dólar de los Estados Unidos, la conversión a esta moneda (dólar) se efectúa aplicando el tipo de cambio vigente al día de la operación. Una vez expresado el tipo de cambio en dólares de los Estados Unidos es convertida a pesos colombianos, teniendo en cuenta las tasa de cambio representativa del mercado.

Las operaciones en divisas se efectúan de acuerdo con las normas legales vigentes y se registran a las tasas de cambio aplicables en la fecha en que ocurren.

Las divisas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron convertidas con base de las tasas indicadas a continuación:

Moneda	2023		2022	
	Equivalencia en USD	T.R.M.	Equivalencia en USD	T.R.M.
1 Dólar		\$ 3.822,05		\$ 4.810,20
1 Euro	USD 1,1046	\$ 3.822,05	USD 1,0672	\$ 4.810,20
1 Libra esterlina	USD 1,2748	\$ 3.822,05	USD 1,2029	\$ 4.810,20
1 Dólar Canadiense	USD 0,7584	\$ 3.822,05	USD 0,7380	\$ 4.810,20

T.R.M = Tasa representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera.

**NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Los recursos de la Fundación provienen de matrículas, pensiones, actividades de formación educativa, donaciones y rendimientos financieros.

El saldo de esta cuenta en Diciembre 31 está conformado así:

Detalle	2023		2022	
	Divisas	\$	Divisas	\$
<b>Caja:</b>				
Fondo fijo				
Administración		3.700		3.760
En moneda extranjera:				
Dólares	79,00	303	329,00	1.583
Euros	410,00	1.732	410,00	2.105
Libras esterlinas	210,00	1.023	210,00	1.215
Dólar Canadiense	2.610,00	7.563	0,00	9.265
		10.621		14.168
<i>Total caja</i>		14.321		17.928
<b>Transferencias en tránsito</b>				
Banco Bancolombia (1)		195.053		88.322
<b>Bancos:</b>				
Cuentas corrientes:				
Banco Davivienda		56.925		14.288
		56.925		14.288
Cuentas de ahorro:				
Banco Bancolombia		1.017.351		628.852
Pasan...		1.017.351		628.852

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

Detalle	2023		2022	
	Divisas	\$	Divisas	\$
Banco Bancolombia	Vienen...	1.017.351		628.852
Proyecto II Etapa Plan Maestro (2)		70		4.444
Banco Colpatría		41.310		71.855
		1.058.731		705.151
<i>Total bancos</i>		1.310.709		807.761
<b>Fondos de inversión</b>				
Fiducolombia		6.066.636		3.471.247
Banco Colpatría - Renta Premium		7.534		7.534
Fonval		524.025		459.307
<i>Total fondos de inversión</i>		6.598.195		3.938.088
<i>Total efectivo</i>		7.923.225		4.763.777

- (1) Las transferencias en tránsito corresponden a recaudos con tarjetas de crédito pendientes de ser abonados por el Banco en la cuenta de la Fundación. El traslado es efectuado por el Banco en los primeros días del mes siguiente.
- (2) Estos recursos se han destinando para invertir en títulos y papeles negociables con la finalidad de generar recursos

**EFFECTIVO RESTRINGIDO**

Detalle	Nota	2023	2022
Con destinación específica:			
Asignaciones permanentes pendientes de inversión			
Destinación abonos a capital Leasing Bancolombia			
Segunda Etapa - Plan Maestro			
Año 2019	17	3.729.963	3.729.963
Año 2020	17	2.726.978	2.726.978
Año 2021	17	2.521.447	2.521.447
		8.978.388	8.978.388
Abonos a capital crédito Bancolombia S.A.	17	(3.729.963)	(3.048.298)
Abonos a capital crédito Bancolombia S.A.	17	(929.864)	0
		4.318.561	5.930.090
Destinación al desarrollo planes y programas para la implementación para la implementación de procesos organizacionales eficientes			
Año 2021	17	1.100.000	1.100.000
Ejecución en el desarrollo de programas	17	(971.367)	(813.957)
		128.633	286.043
Ejecución en el desarrollo de programas propios de la Fundación para cumplir su misión educativa			
Año 2022	17	3.090.968	0
Ejecución en el desarrollo de programas	17	(2.443.385)	0
		647.583	0
Anticipos de matrículas y pensiones	16	1.394.520	1.428.648
Programa Bachillerato Internacional (2)		3.295.277	2.459.941
		4.689.797	3.888.589

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

Detalle	Nota	2023	2022
Efectivo y equivalentes de efectivo		7.923.225	4.763.777
Inversiones con vencimiento inferior 90 días		0	13.689.624
		0	18.453.401
<b>Total efectivo restringido</b>		<b>9.784.574</b>	<b>10.104.722</b>
<b>Efectivo disponible al cierre</b>		<b>(1.861.349)</b>	<b>8.348.679</b>
<b>Inversiones con vencimiento superior a 90 días (Ver Nota 7)</b>		<b>14.063.843</b>	<b>2.283.996</b>
<b>Efectivo disponible (1)</b>		<b>12.202.494</b>	<b>8.348.679</b>

- (1) Los excesos de efectivo sin restricción son utilizados en actividades propias del objeto social o invertidos, previo análisis de su rentabilidad y riesgos inherentes.
- (2) Con el fin de atender los gastos futuros que demanda el programa de Bachillerato Internacional durante los años 2007 a 2023 se han reservado los valores indicados a continuación, los cuales forman parte de los dineros depositados en bancos.

Detalle	2023	2022
Período académico 2007-2006	123.330	123.330
Período académico 2008-2007	175.995	175.995
Período académico 2009-2008	17.968	17.968
Período académico 2010-2009	46.246	46.246
Período académico 2011-2010	130.596	130.596
Período académico 2012-2011	120.494	120.494
Período académico 2013-2012	118.502	118.502
Período académico 2014-2013	59.131	59.131
Período académico 2015-2014	150.045	150.045
Período académico 2016-2015	161.871	161.871
Período académico 2017-2016	166.560	166.560
Período académico 2018-2017	57.771	57.771
Período académico 2019-2018	218.893	218.893
Período académico 2020-2019	233.306	233.306
Período académico 2021-2020	202.478	202.478
Período académico 2022-2021	110.581	110.581
Período académico 2023-2022	(74.993)	0
Rendimientos netos generados	1.276.503	366.174
	<b>3.295.277</b>	<b>2.459.941</b>

NOTA 7 - INVERSIONES

ENTIDAD	Plazo	Fecha de vencimiento	TASA (P.V)	2023	2022
<i>Inversiones vencimiento inferior a 90 días</i>					
<i>Bancolombia</i>					
CDTs	92 días	04/02/2023	12,50% E.A	0	8.151.455
Inversión virtual	120 días	07/02/2023	10,65% E.A	0	5.538.169
<b>Total equivalentes de efectivo</b>				<b>0</b>	<b>13.689.624</b>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

ENTIDAD	Plazo	Fecha de vencimiento	TASA (P.V)	2023	2022
<i>Inversiones vencimiento superior a 90 días</i>					
<i>Bancolombia</i>				0	2.283.996
Inversión virtual	270 días	07/06/2023	11,25% E.A	0	2.283.996
<i>Bancolombia</i>					
CDTs	365 días	13/01/2024	17,30% E.A	5.588.025	0
<i>Bancolombia</i>					
CDTs	365 días	09/03/2024	13,10% E.A	4.029.171	0
<i>Davivienda</i>					
CDTs	365 días	09/03/2024	13,98% E.A	4.446.647	0
Total equivalentes de efectivo				14.063.843	15.973.620

Nota: Los saldos contienen los intereses causados a diciembre 31 de 2023, equivalentes a \$663.843

Los títulos de renta fija se reconocen inicialmente por su precio de compra y se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

**NOTA 8 - CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

El saldo de esta cuenta en diciembre 31 está conformado así:

Detalle	2023	2022
<b>CORRIENTE</b>		
<b>Cuentas por cobrar</b>		
Padres de familia período académico (2023-2024) (1)	1.196.035	1.063.151
Padres de familia período académico (2022-2021) (2)	0	7.000
	1.196.035	1.070.151
<b>Otras cuentas por cobrar</b>		
Sobrantes en liquidación privada y anticipos		
Saldo a favor en el impuesto sobre la renta	277.026	312.227
Retención impuesto de Delineación	668.400	668.400
	945.426	980.627
Préstamos a empleados (3)	12.077	8.523
Otros deudores		
Incapacidades por cobrar	7.973	21.827
Costos actividades alumnas	12.578	0
Representación ante SED	20.706	0
Repuesto máquina cafetería	1.785	0
Reintegro póliza accidentes	1.712	0
Otros menores (4)	6.746	6.399
	51.500	28.226
<b>Total deudores parte corriente</b>	<b>2.205.038</b>	<b>2.087.527</b>
<b>Total deudores</b>	<b>2.205.038</b>	<b>2.087.527</b>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

(1) *Padres de familia período académico*

El incremento en las matrículas y pensiones autorizado por la Secretaría de Educación para los periodos académicos 2024-2023 (11,59%) y 2023-2022 (5,49%).

Las familias vinculadas en diciembre 31 eran 617 (2023) y 667 (2022).

El saldo por cobrar a los padres de familia en diciembre 31 de 2023 y 2022 es recaudado en los primeros meses del año siguiente, como se indica a continuación:

Detalle	2023	2022
Saldo por cobrar en diciembre 31	1.196.035	1.070.151
Recaudos (enero y febrero año siguiente)	(586.619)	(552.043)
<i>Saldo pendiente por cobrar en febrero de 2024 y 2023</i>	<b>609.416</b>	518.108

*Deterioro de cuentas por cobrar*

Para determinar el deterioro de deudas incobrables la Fundación analiza las cuentas pendientes de pago de cada familia y su posibilidad de recuperación. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existían saldos pendientes de recaudar que requirieran registro de deterioro.

(2) *Periodos anteriores*

Este saldo corresponde a una familia, la cual canceló el valor adeudado en el mes de Junio 2023.

(3) *Préstamos a empleados*

El saldo de los préstamos a empleados está compuesto así:

Detalle	2023	2022
<b>Parte corriente</b>		
Adquisición de computadores	8.173	3.566
Seguros	219	0
Préstamos	0	1.034
Otros menores	3.685	3.923
	<b>12.077</b>	8.523

Programa de educación

La Fundación en virtud del programa de educación de carácter general y permanente apoya a los empleados que de acuerdo con su desempeño, rendimiento y desarrollo al interior de la Institución soliciten la financiación de estudios superiores o programas de educación formal ofrecidos por entidades de educación superior, bien sea técnica, tecnológica o profesional.

Reglamentación tributaria en relación con los programas de educación

El Decreto 1013 del 14 de julio de 2020 estableció los parámetros para que proceda la deducción por contribuciones a la educación de los empleados, que no serán considerados como factor remuneratorio para el empleado.

El mencionado Decreto define los conceptos relevantes en el marco del artículo 107-2 del Estatuto Tributario, tales como Empleado/Trabajador, Miembros del Núcleo Familiar del Trabajador/empleado, programas para becas de estudio, créditos, inversiones y Zonas de Influencia.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

Con base en dichos conceptos y conforme al artículo 107-2 E.T., los pagos por concepto de educación que se hagan por parte de las personas jurídicas a favor de la educación de sus empleados o su núcleo familiar deberán cumplir las condiciones que establece el Decreto; a saber:

- 1 Programas educativos aprobados por el órgano de dirección de la persona jurídica, en que se garantice la publicidad del mismo a todos los empleados.
- 2 Permitir el acceso a todos los empleados y sus familias en igualdad de condiciones.
- 3 Contar con aprobación o validación de la autoridad de educación del orden nacional (Ministerio de Educación) o local (Secretaría de Educación).
- 4 Los pagos deben hacerse directamente, a través del sistema financiero.
- 5 El valor del aporte o beneficio debe incluir únicamente la matrícula, pensión, libros o elementos de software relacionados con dicho programa educativo, y
- 6 En caso de que sean programas cursados en el exterior, deben estar convalidados por el Ministerio de Educación Nacional, atendiendo a los lineamientos que para el efecto establece el Decreto 5012 de 2009.

Es importante tener en cuenta que el pago efectuado por la persona jurídica a favor del empleado o su familia bajo las condiciones antes citadas, no podrá ser considerado como salario o factor remuneratorio directo ni indirecto, toda vez que no constituye ingreso para el trabajador. Tampoco podrá ser sujeto a condiciones de permanencia en la entidad, ni a la exigencia al trabajador del reintegro de lo pagado por la persona jurídica.

Asimismo, el Decreto citado establece que en ningún caso la deducción del artículo 107-2 podrá ser concurrente o adicional a otro beneficio tributario.

La Administración de la Fundación en el mes de febrero 2023 (Acta 503) formaliza el programa de educación con el fin de implementar y dar cumplimiento a los requisitos establecidos en el Decreto 1013 del 14 de julio de 2020.

(4) Otros deudores

El saldo lo componen partidas menores recaudadas en los primeros meses del año siguiente.

**NOTA 9 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS**

El saldo de esta cuenta en diciembre 31 está conformado así:

Detalle	2023	2022
<i>Gastos pagados por anticipado:</i>		
Seguros	80.182	68.215
Contratos mantenimiento equipo	0	3.116
Total	80.182	71.331

Las pólizas de seguros y mantenimiento de equipos se amortizan según la vigencia de los contratos.

24

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

**NOTA 10 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

El saldo de esta cuenta en diciembre 31 está conformado así:

Detalle	2023		2022	
	Costo	Depreciación acumulada	Costo	Depreciación acumulada
<u>Bienes inmuebles propiedad de la Fundación:</u>				
Terreno Calle 169B 74A 02	8.166.054	0	8.166.054	0
Terreno Colegio Nuestra Señora del Rosario	14.534	0	14.534	0
	<b>8.180.588</b>	<b>0</b>	<b>8.180.588</b>	<b>0</b>
Construcciones en curso (1)				
Cafetería y Zona de Mantenimiento	<b>222.105</b>	<b>0</b>	221.296	0
Sendero	<b>189.146</b>	<b>0</b>	189.146	0
Centro de experiencias creativas	<b>51.233</b>	<b>0</b>	51.233	0
Anticipo a Contratistas	<b>0</b>	<b>0</b>	23.467	0
	<b>462.484</b>	<b>0</b>	485.142	0
Edificaciones				
Calle 169B 74A 02	<b>1.106.949</b>	<b>996.254</b>	1.106.949	885.559
Aulas transicionales	<b>2.034.000</b>	<b>697.656</b>	2.034.000	562.056
Edificio El Roble	<b>26.240.133</b>	<b>2.241.344</b>	26.240.133	1.585.341
	<b>29.381.082</b>	<b>3.935.254</b>	29.381.082	3.032.956
<u>Bienes inmuebles - Arrendamiento Financiero</u>				
Bancolombia S.A.				
Edificio Fundadores				
Terreno	<b>10.483.767</b>	<b>0</b>	10.483.767	0
Construcción	<b>30.093.233</b>	<b>2.570.463</b>	30.093.233	1.818.132
	<b>40.577.000</b>	<b>2.570.463</b>	40.577.000	1.818.132
<u>Equipos</u>				
Maquinaria y equipo	<b>1.195.595</b>	<b>989.567</b>	1.185.147	938.711
Sistema de paneles solares	<b>464.685</b>	<b>86.812</b>	464.685	48.088
Equipo de oficina	<b>15.344</b>	<b>14.780</b>	15.344	13.944
Equipo computación y comunicación	<b>2.769.721</b>	<b>2.756.278</b>	2.769.721	2.738.546
Equipo de transporte	<b>56.300</b>	<b>36.300</b>	56.300	36.300
	<b>4.501.645</b>	<b>3.883.737</b>	4.491.197	3.775.589
<b>Total propiedad planta y equipo</b>	<b>83.102.799</b>	<b>10.389.454</b>	83.115.009	8.626.677
<b>Total</b>	<b>72.713.345</b>		74.488.332	

***Inversiones en propiedad, planta y equipos***

De acuerdo con la política contable los bienes adquiridos son capitalizados así: a) Muebles y enseres y maquinaria y equipo: Cuando su costo de adquisición sea superior a 340 UVT \$14.420 (2023) \$12.921 (2022) y b) los equipos de computación y comunicación que involucran tecnología: Cuando su costo de adquisición sea superior a 150 UVT \$6.362 (2023) y \$5.701 (2022).

**Propiedad, planta y equipos capitalizables**

Durante los años 2023 y 2022 se efectuaron las siguientes inversiones en propiedades y equipos:

Detalle	2023	2022
Construcciones en curso (2)		
Cafetería y zona de mantenimiento	809	23.577
Centro de Experiencias Creativas	0	43.260
Anticipos a contratistas	(23.467)	(1.203)
	(22.658)	65.634
Equipos:		
Maquinaria y equipo	10.448	222.300
Equipo de computación y comunicación	0	323.877
	10.448	546.177
<b>Total</b>	<b>(12.210)</b>	<b>611.811</b>

**Adquisición de equipos menores**

Durante los años 2023 y 2022 se adquirieron equipos menores de 340 UVT y 150 UVT, los cuales forman parte del total de las adquisiciones del período, así:

Detalle	2023	2022
Equipos de cómputo	0	318.728
Muebles y enseres	0	3.750
Equipo de cocina	10.448	9.500
Equipo (comunicaciones)	0	23.032
<b>Total</b>	<b>10.448</b>	<b>355.010</b>

Valor UVT \$42,412 (2023) y \$38.004 (2022)

**(1) Construcciones en curso**

La Ley (Plan maestro de equipamientos educativos) obliga a efectuar reforzamiento estructural a aquellas edificaciones que no cumplan con la Norma NSR-10 de sismo resistencia. El plazo para este reforzamiento es hasta la vigencia de la licencia de construcción (diciembre de 2024 con revalidación y prórroga), toda vez que contempla obra y demolición.

Para este propósito la Junta de Directores en su reunión del 24 de septiembre de 2021 (Acta 486). autorizó iniciar los trámites ante la curaduría de los diseños arquitectónico, estructural y de suelos para continuar con los lineamientos definidos en el Título I del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo resistente NSR-10 vigente.

M

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

**NOTA 11 - PASIVOS FINANCIEROS**

El saldo de esta cuenta en diciembre 31 está conformado así:

Detalle	2023	2022
<i>Obligaciones financieras a corto plazo</i>		
Contrato de Arrendamiento financiero Leasing Bancolombia S.A.	<b>1.986.575</b>	1.485.517
Intereses causados	<b>94.084</b>	89.436
	<b>2.080.659</b>	1.574.953
<i>Obligaciones financieras a largo plazo</i>		
Contrato de Arrendamiento financiero Leasing Bancolombia S.A.	<b>29.353.598</b>	31.466.185
<b>Total</b>	<b>31.434.257</b>	33.041.138

**Abonos a capital e intereses contrato de arrendamiento leasing**

Los abonos a capital e intereses pagados sobre el contrato de arrendamiento financiero suscrito con Bancolombia S. A., durante los años 2023 y 2022 se discriminan así:

Detalle	2023	2022
<i>Contrato de Arrendamiento financiero Leasing</i>		
Saldo del contrato al inicio del período	<b>32.951.702</b>	34.977.553
Abonos a capital	<b>(1.611.528)</b>	(2.025.851)
Saldo del préstamo al final del período	<b>31.340.174</b>	32.951.702
Intereses causados en el período	<b>4.988.998</b>	3.224.150
Intereses causados en el período anterior y pagados en el período siguiente	<b>89.436</b>	35.122
intereses causados al cierre del período	<b>(94.084)</b>	(89.436)
<b>Total intereses pagados en el período</b>	<b>4.984.350</b>	3.169.836

**(1) Condiciones financieras**

Para financiar la construcción de la II Etapa del Plan Maestro la Fundación efectuó una operación de Leasing con Bancolombia cuya estructura financiera se expone a continuación:

Contrato	214619
Valor de los bienes objeto del contrato	\$40.577.000
Tasa de los anticipos y el contrato	DTF T.A. +3.00 puntos
Periodicidad para la determinación de la tasa de los anticipos	Trimestral. La DTF T.A. será la correspondiente a la de la semana de determinación de la tasa
Modalidad	Vencida
Plazo del contrato	144 meses
Periodicidad de pago	Mensual
Periodicidad para la determinación de la tasa del contrato	La DTF T.A. será la correspondiente a la semana de determinación de la tasa

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

Tipo de amortización Canon variable	Se determina el valor del primer canon con la fórmula financiera de anualidad y se reajusta para los siguientes periodos con base en la variación de la tasa pactada y la periodicidad de la reliquidación de ésta. Se determina un canon constante durante cada periodo de pago que será reajustado de acuerdo con la periodicidad de reliquidación de la tasa.
Abono extraordinario inicial	\$4.577.000 pagadero en 19 pagos mensuales
Opción de compra	1%. El valor será indicado a la iniciación del

**Iniciación del plazo**

El canon estipulado para el contrato de arrendamiento financiero leasing incluye un costo Financiero del 0.53% mensual equivalente al 6,57 % efectivo anual, para el primer periodo de revisión de la tasa del contrato.

La fecha establecida para la primera determinación de la tasa del DTF+3% T.A. fue el 24 de noviembre de 2020, en esa fecha Bancolombia determinó una tasa del 0.42% equivalente al 5.16%

Bancolombia otorgó a la Fundación un periodo de gracia de un año para iniciar con los abonos a capital, por lo tanto, la fecha establecida para el pago de la primera cuota fue el 24 de agosto de 2021.

**NOTA 12 - CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

El saldo de esta cuenta en diciembre 31 está conformado así:

Detalle	Nota	2023	2022
<b>CORRIENTE</b>			
<b>CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR</b>			
Proveedores		116.681	96.640
Cuentas corrientes comerciales		131.961	109.534
Costos y gastos por pagar		310.589	245.355
Retenciones en la fuente		52.796	49.261
Retención y aportes de nómina		386.050	576.679
Acreedores varios		1.327	7.440
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>			
Otras cuentas por pagar		13.290	507
		<b>1.012.694</b>	<b>1.085.416</b>
<b>COSTOS DEL PROYECTO II ETAPA DEL PLAN MAESTRO</b>			
Retención de garantía contratos de construcción		3.559	3.559
<b>Total</b>		<b>1.016.253</b>	<b>1.088.975</b>

**NOTA 13 - IMPUESTOS POR PAGAR**

El saldo de esta cuenta en diciembre 31 está conformado así:

Detalle	2023	2022
Impuesto de Industria y Comercio Sexto bimestre	41.892	38.460
Total	<b>41.892</b>	38.460

**Impuesto sobre la renta**

La Fundación de acuerdo con la Ley 1819 de 2017 y el Decreto 2150 de 2017, artículo 1.2.1.5.1.2, Parágrafo 2, durante los años 2022 y 2021 continuó en el régimen tributario especial; sin embargo; para su permanencia deberá cumplir con la acreditación de los documentos exigidos y el procedimiento establecido en los artículos 356-2 y 364-5 del Estatuto Tributario y en el Artículo 1.2.1.5.1.11 del Decreto 2150 de 2017.

El beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo 357 del Estatuto tributario, y el artículo 1.2.1.5.1.24 del Decreto 2150 de 2017, tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente en el año siguiente de aquél en el que se obtuvo, a programas de su objeto social, sus rentas son exentas (E.T. Art. 358).

El beneficio neto o excedente estará exento, siempre que esté reconocido en la contabilidad y/o en la conciliación fiscal o sistema de registro de diferencias de conformidad con el Artículo 772-1 del Estatuto Tributario y cumpla con los siguientes requisitos:

- 1 Que el beneficio neto se destine directa o indirectamente en el año siguiente a programas que desarrollen su objeto social en una o varias actividades meritorias establecidas en el Artículo 359 del Estatuto Tributario.
- 2 Que el beneficio neto o excedente se destine a la constitución de asignaciones permanentes.
- 3 Que la destinación total del beneficio neto esté aprobada por la Asamblea u órgano de dirección que haga sus veces, dejando constancia en el Acta de su destinación y plazos en que se espera realizar su uso.

**Renta por comparación patrimonial**

La Fundación está obligada a determinar la renta por comparación patrimonial de acuerdo con el Artículo 358-1 del Estatuto Tributario y el Decreto 2150 de 2017, Artículo 1.2.1.5.1.25.

**Renta presuntiva**

Según el Artículo 191 del Estatuto Tributario, la Fundación está excluida del sistema de renta presuntiva.

**Provisión impuesto de renta**

La Fundación calcula la provisión para atender el pago del impuesto sobre la renta con base en la estimación del excedente fiscal gravado a la tarifa del 20% vigente para los años 2023 y 2022, disminuida en el valor de las retenciones practicadas durante dichos años,

Las autoridades de impuestos a partir de la fecha de presentación del denuncia rentístico disponen de tres años para revisar las declaraciones tributarias de los años 2023, 2022 y 2021; sin embargo no se prevén mayores gravámenes a los estimados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

Las diferencias que originaron los resultados fiscales, así como las diferencias entre el patrimonio contable y el fiscal, se concilian en la siguiente forma:

Beneficio neto	2023	2022
Beneficio neto contable	5.032.278	1.868.350
Más:		
Provisión impuesto sobre la renta	35.250	21.087
Depreciación propiedades y equipos	(100.029)	1.008.058
Diferencia en cambio no realizada neta	2.499	(1.231)
Costo amortizado pagarés empleados neto	0	(8.819)
Utilidad diferida en cesión de derechos económicos contrato leasing	203.524	203.524
Menos:		
Aportes Seguridad Social año 2020	(163.784)	0
	5.009.738	3.090.969
Gastos no procedentes	176.248	105.436
Excedente líquido fiscal	5.185.986	3.196.405
Renta exenta	(5.009.738)	(3.090.968)
<i>Excedente fiscal gravado</i>	176.248	105.437
<i>Tarifa impuesto básico de renta</i>	20%	20%
<i>Impuesto básico de renta</i>	35.250	21.087
<i>Menos: Saldo a favor año anterior</i>	(312.227)	(333.229)
<i>Menos: Retenciones en la fuente</i>	(49)	(85)
<i>Saldo a (favor)</i>	(277.026)	(312.227)

Patrimonio	2023	2022
Activo neto	50.200.767	47.769.284
Diferencia propiedad planta y equipo	(9.218.372)	(9.218.372)
Diferencia depreciación propiedad planta y equipo	2.339.845	2.439.873
Ajuste fiscal diferencia en cambio no realizada	349	(2.392)
Utilidad diferida en venta de derechos económicos	(1.746.918)	(1.950.442)
Más:		
Aproximaciones	(1)	(1)
<i>Patrimonio fiscal</i>	41.575.670	39.037.950

Las conciliaciones del excedente fiscal, el impuesto básico de renta y el patrimonio fiscal del año 2022, corresponden a los valores determinados en la declaración de ingresos y patrimonio de dicha vigencia.

**NOTA 14 - BENEFICIOS A EMPLEADOS**

El saldo de esta cuenta en diciembre 31 está conformado así:

Detalle	2023	2022
Nómina		
Académico	143	409
Administración	2.532	273
Pasan...	2.675	682

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

Detalle		2023	2022
	Vienen...	2.675	682
Cesantías			
Administración		271.147	234.913
Académico		245.638	222.726
Actividades		0	239
Bachillerato internacional		31.456	24.729
Aseo		11.936	10.848
Cafetería		25.930	28.213
Intereses sobre cesantías			
Administración		31.452	26.391
Académico		12.258	11.783
Actividades		0	5
Bachillerato internacional		2.088	1.634
Aseo		1.392	1.267
Cafetería		2.844	3.316
<b>Total</b>		<b>638.816</b>	<b>566.746</b>

Las obligaciones laborales de administración, aseo y cafetería causadas al finalizar los años 2023 y 2022 cubren el período comprendido entre enero 1 y diciembre 31, mientras que las de académico, bachillerato internacional y profesores de apoyo corresponden al período agosto 1 a diciembre 31.

**NOTA 15 - OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS**

El saldo de esta cuenta en diciembre 31 está conformado así:

**Ingresos recibidos por anticipado**

Detalle	Amortización	2023	2022
Pensiones y otros	Mensual hasta mayo 2024	1.280.039	1.295.259
Sistematización	Mensual hasta mayo 2024	35.170	34.378
Taller educación sexual	Mensual hasta abril 2024	34.085	31.808
Examen Toelf	En el momento del examen	57.552	0
Retiros	En el momento de realizarse	29.354	31.373
Orientación profesional	Mensual hasta mayo 2024	7.545	6.256
Derechos de grado	En junio de 2024	21.882	17.648
Anuario	En junio de 2024	50.825	53.960
Salidas pedagógicas	Mensual hasta mayo 2024	65.210	64.152
Taller Consentidos	Mensual hasta mayo 2024	16.870	17.244
Anticipo matriculas		3.000	0
Anticipos matriculas y pensiones (1)	Anualmente en 4 períodos		
2020-2021	1 períodos por amortizar	0	302.312
2021-2022	2 períodos por amortizar	199.965	443.769
2022-2023	3 períodos por amortizar	453.691	682.567
2023-2024	4 períodos por amortizar	716.114	0
2024-2025	En el momento de realizarse	24.750	0
<b>Total</b>		<b>1.394.520</b>	<b>1.428.648</b>
<b>Total</b>		<b>2.996.052</b>	<b>2.980.726</b>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

- (1) Los anticipos de matrículas y pensiones corresponden a "pagos anticipados" efectuados por las alumnas que ingresan a preajardín, modalidad que comenzó a operar a partir del año académico (2006-2007). Estos anticipos son amortizados el primer día del año lectivo durante cuatro años consecutivos con una aplicación anual igual hasta agotarlo y sólo procede la devolución del saldo no amortizado.

El movimiento de esta cuenta en diciembre 31 está conformado así:

Período Académico	2023				
	Anticipos	Adiciones	Devoluciones	Amortización	Saldo
2020 - 2021	302.312	0	17.695	284.617	0
2021 - 2022	443.769	0	43.840	199.964	199.965
2022 - 2023	682.567	54.600	28.030	255.446	453.691
2023 - 2024	0	964.863	2.150	246.599	716.114
2024 - 2025	24.750	0	0	0	24.750
<b>Total</b>	<b>1.453.398</b>	<b>1.019.463</b>	<b>91.715</b>	<b>986.626</b>	<b>1.394.520</b>

Período Académico	2022				
	Anticipos	Adiciones	Devoluciones	Amortización	Saldo
2019 - 2020	207.205	0	0	207.205	0
2020 - 2021	604.624	0	0	302.312	302.312
2021 - 2022	678.044	0	9.840	224.435	443.769
2022 - 2023	29.502	874.820	221.755	0	682.567
2022 - 2023	48.000	0	0	48.000	0
<b>Total</b>	<b>1.567.375</b>	<b>874.820</b>	<b>231.595</b>	<b>781.952</b>	<b>1.428.648</b>

**NOTA 16 - PASIVOS DIFERIDOS**

La modalidad del Contrato de arrendamiento financiero leasing No. 214619 suscrito con Bancolombia el 27 de Julio de 2018, mediante el cual la Fundación cedió los derechos económicos sobre el inmueble ubicado en la Carrera 72 No. 169 B-41 de Bogotá, para financiar la construcción de la II Etapa del Plan Maestro (hoy Edificio El Roble), produjo los siguientes efectos contables y fiscales:

Detalle	EFECTO CONTABLE		EFECTO FISCAL	
	2023	2022	2023	2022
Precio de venta derechos económicos sobre el inmueble ubicado en Carrera 72 No. 169B-41 de Bogotá, Edificio Fundadores				
Terreno	10.483.767	10.483.767	10.483.767	10.483.767
Construcción	30.093.233	30.093.233	30.093.233	30.093.233
	<b>40.577.000</b>	40.577.000	<b>40.577.000</b>	40.577.000
Costo neto de los derechos económicos				
Terreno	2.550.000	2.550.000	2.550.000	2.550.000
Construcción	25.402.719	25.402.719	26.332.763	26.332.763
	<b>27.952.719</b>	27.952.719	<b>28.882.763</b>	28.882.763
Amortización	(2.275.660)	(2.275.660)	(5.647.997)	(5.647.997)
	<b>25.677.059</b>	25.677.059	<b>23.234.766</b>	23.234.766
Utilidad diferida en la venta de derechos económicos en operaciones del contrato de arrendamiento financiero leasing	14.899.941	14.899.941	17.342.234	17.342.234

Vida útil: Contable 40 años y Fiscal 20 años

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

La amortización de la utilidad diferida comenzó en el mes de agosto de 2020 y será amortizada en doce (12) años, conforme al plazo otorgado por Bancolombia en virtud de contrato de arrendamiento financiero leasing No. 214619, con el siguiente resultado:

Detalle	EFECTO CONTABLE		EFECTO FISCAL	
	2023	2022	2023	2022
Utilidad diferida en venta de derechos económicos				
Saldo al inicio del año	<b>11.899.258</b>	13.140.920	<b>13.849.701</b>	15.294.887
Amortización del período	<b>(1.241.662)</b>	(1.241.662)	<b>(1.445.186)</b>	(1.445.186)
Total	<b>10.657.596</b>	11.899.258	<b>12.404.515</b>	13.849.701

**Explicación de las diferencias contables vs. fiscales**

Costo de construcción

La diferencia se debe a la reexpresión contable del valor neto del bien en Enero 1 de 2015 como costo atribuido con motivo de la adopción de la NICF para Pymes, teniendo en cuenta que las vidas útiles contables y fiscales son diferentes.

Amortización

Por efecto en la diferencia de los años estimados de vida útil.

Utilidad diferida en venta de derechos económicos en operaciones de contrato leasing

La diferencia entre la utilidad diferida en la venta de derechos económicos en la ejecución del contrato de arrendamiento financiero leasing se debe a que la vida útil para efectos contables fue estimada en 40 años, mientras que fiscalmente como el derecho fue adquirido antes del 1 de Enero de 2017 la vida útil era de 20 años.

**Utilidad diferida en venta de derechos económicos (contable y fiscal)**

La Fundación con base en la Sección 20 párrafo 20.33 de NIIF para Pymes (Decreto 2483 de 2018 - Anexo compilatorio No. 2, de las Normas de Información Financiera NIIF para las Pymes Grupo 2), procedió a registrar la utilidad generada en la venta de los derechos económicos requeridos para llevar a cabo la suscripción con Bancolombia del contrato de arrendamiento financiero leasing No. 214619, como un Pasivo diferido.

El diferimiento de la utilidad originada en la operación del contrato de arrendamiento financiero es aplicable a la Fundación, toda vez que cumple con la condición a que hace referencia la Sección 20 párrafo 20.33 de NIIF para Pymes cuyo texto es el siguiente: "si una venta con arrendamiento posterior da lugar a un arrendamiento financiero, el arrendatario vendedor no reconocerá inmediatamente como ingreso cualquier exceso del producto de la venta sobre el importe en libros. En su lugar, el arrendatario vendedor diferirá este exceso y lo amortizará a lo largo del plazo del arrendamiento."

De otra parte, el Artículo 28 del Estatuto Tributario establece que los ingresos realizados fiscalmente son los ingresos devengados contablemente en el año o período gravable. Con motivo de la activación del contrato de arrendamiento leasing, la Fundación comenzó la amortización de la utilidad diferida en la venta de la cesión de los derechos económicos del contrato de arrendamiento financiero leasing No. 136945.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

**NOTA 17 - ACTIVO NETO**

**Fondo social**

El fondo social está conformado por los bienes que actualmente posee la Fundación y los resultados de ejercicios anteriores libres de restricciones y gravámenes.

**Asignaciones permanentes**

Con los excedentes fiscales de los años 1998 a 2021 la Junta de Directores aprobó constituir asignaciones permanentes cuyo monto al 31 de diciembre de 2022 y 2023 se resume enseguida:

Detalle	2023	2022
<i>Asignaciones permanentes constituidas con excedentes fiscales:</i>		
Para abono obligaciones financieras		
Año 1998	180.849	180.849
Año 1999	92.536	92.536
Año 2000	2.263	2.263
Año 2002	337.432	337.432
Año 2010	877.400	877.400
Año 2012	821.729	821.729
Año 2013	2.617.976	2.617.976
Año 2014	1.962.880	1.962.880
Año 2015	1.721.802	1.721.802
Año 2016	2.139.393	2.139.393
Año 2019	3.729.963	3.729.963
Año 2020	2.726.978	2.726.978
Año 2021	2.521.447	2.521.447
	<b>19.732.648</b>	<b>19.732.648</b>
Para construcción de parqueaderos y salón de encuentros		
Año 2001	197.033	197.033
Para invertir en títulos y papeles negociables		
Año 2005	332.228	332.228
Año 2006	861.925	861.925
Año 2007	833.755	833.755
Año 2008	1.198.456	1.198.456
Año 2009	1.361.242	1.361.242
Año 2010	31.317	31.317
	<b>4.618.923</b>	<b>4.618.923</b>
Inversiones destinadas por la Junta de Directores al proyecto de construcción de la primera etapa del Plan Maestro	<b>(4.618.923)</b>	<b>(4.618.923)</b>
Para construcción del Plan Maestro Etapa I		
Año 2005	332.228	332.228
Año 2006	861.925	861.925
Año 2007	833.755	833.755
Año 2008	1.198.456	1.198.456
Año 2009	1.361.242	1.361.242
Año 2010	651.341	651.341
Año 2011	2.360.191	2.360.191
Año 2012	1.494.500	1.494.500
	<b>9.093.638</b>	<b>9.093.638</b>
Pasan...	<b>29.023.319</b>	<b>29.023.319</b>

M  
ml

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

Detalle	2023	2022
Vienen...	<b>29.023.319</b>	29.023.319
Para construcción del Plan Maestro Etapa II		
Año 2017	<b>2.923.483</b>	2.923.483
Año 2018	<b>2.429.151</b>	2.429.151
	<b>5.352.634</b>	5.352.634
<i>Asignaciones permanentes constituidas con el beneficio neto contable:</i>		
Para la dotación del nuevo salón de computadores para las alumnas		
Año 2004	<b>102.949</b>	102.949
Para invertir en fondos y otros activos que generen rendimientos financieros		
Año 2012	<b>2.316.229</b>	2.316.229
Inversiones destinadas por la Junta de Directores al proyecto de adecuación de la biblioteca de la primera etapa del Plan Maestro	<b>(1.494.500)</b>	(1.494.500)
Inversiones destinadas por la Junta de Directores al abono a capital a la obligación financieras con Bancolombia S. A.	<b>(821.729)</b>	(821.729)
	<b>0</b>	0
<i>Total asignaciones permanentes capitalizables</i>	<b>34.478.902</b>	34.478.902
Más (menos): Diferencias entre los excedentes fiscales y el beneficio neto contable		
Año 1998	<b>(114.836)</b>	(114.836)
Año 2000	<b>(483)</b>	(483)
Año 2001	<b>(67.268)</b>	(67.268)
Año 2017	<b>253.967</b>	253.967
Año 2018	<b>(950.280)</b>	(950.280)
Año 2019	<b>(400.467)</b>	(400.467)
Año 2020	<b>(1.445.989)</b>	(1.445.989)
Año 2021	<b>(813.309)</b>	(813.309)
Año 2022	<b>(1.222.618)</b>	0
	<b>(4.761.283)</b>	(3.538.665)
<i>Asignaciones permanentes contables</i>	<b>29.717.619</b>	30.940.237
Planes y programas para la implementación de procesos organizacionales eficientes		
Destinación excedentes año 2021	<b>1.100.000</b>	1.100.000
Ejecución programas	<b>(971.367)</b>	(813.957)
	<b>128.633</b>	286.043
Destinación excedentes año 2022	<b>3.090.968</b>	0
Ejecución programas propios de la Fundación	<b>(2.443.385)</b>	0
	<b>647.583</b>	0
	<b>30.493.835</b>	31.226.280

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

Las asignaciones permanentes constituidas hasta el año 2004 con los excedentes fiscales y la constituida en el año 2005 con el beneficio neto contable del año 2004, fueron reservadas para realizar inversiones en activos fijos, los cuales han permitido brindar un mejor ambiente académico y deportivo ayudando al desarrollo de su objeto social. Por lo tanto, los frutos generados por estos activos están representados en beneficios educativos.

El 12 de enero de 2012 la Junta de Directores aprobó cambiar la destinación de las asignaciones permanentes invertidas en títulos y papeles negociables equivalentes en diciembre 31 de 2011 a la suma de \$4.618.922 junto con los rendimientos reinvertidos por valor de \$722.224, para atender los costos inherentes a la ejecución de la construcción de la primera etapa del Plan Maestro.

El beneficio neto contable del año 2012 equivalente a \$2.316.229 fue destinado por la Junta de Directores a constituir una asignación permanente para ser invertida en fondos y carteras colectivas (derechos de carácter crediticio) que generen rendimientos financieros, así como en activos negociables que, igualmente, generen rendimientos financieros; sin embargo, en sus reuniones del 29 de junio y del 9 de diciembre de 2014 aprobó destinar la suma de \$1.494.500 para cubrir los costos que demande la adecuación de la biblioteca.

La Junta de Directores en sus reuniones del 9 de abril de 2014, 26 de marzo de 2015 y 4 de abril de 2016 aprobó destinar el beneficio neto contable del año 2013 por \$2.617.976, del año 2014 por \$1.962.880 y del año 2015 por \$1.721.802 para constituir asignaciones permanentes para el pago mensual del capital correspondiente a la obligación financiera adquirida mediante el contrato leasing.

El beneficio neto contable del año 2016 equivalente a \$2.139.393 en la Junta de Directores del 30 de marzo de 2017 fue destinado para el pago de la cuota mensual del capital correspondiente a la obligación financiera adquirida con Leasing Bancolombia. En esta reunión la Junta de Directores autorizó el cambio del saldo de la asignación permanente del año 2012 por valor de \$821.729 invertida en fondos y CDT's para este mismo fin.

En su reunión del 26 de marzo de 2018 y 20 de marzo de 2019 la Junta de directores destino el beneficio neto fiscal de los años 2018 por valor de \$2,429,151 y 2017 por valor de \$2.923.483, para constituir una asignación permanente para la construcción del la segunda Etapa el Plan Maestro.

En su reunión del 27 de marzo de 2020 la Junta de Directores destino el beneficio neto fiscal del año 2019 por valor de \$3.729.963, para constituir una asignación permanente para el pago de Leasing a Bancolombia

En su reunión del 24 de marzo de 2021 la Junta de Directores destino el beneficio neto fiscal del año 2020 por valor de \$2.726.979, para constituir una asignación permanente para la amortización del capital de la obligación con Leasing Bancolombia

El beneficio neto fiscal del año 2021 por valor de \$3.621.447 fue destinado por la Junta de Directores en su reunión del 25 de marzo de 2022, así: a) Constituir una asignación permanente por \$2.521.447 para la amortización del capital de la obligación con Leasing Bancolombia, y b) Desarrollo de planes y programas para la implementación de procesos organizacionales eficientes por \$1.100.000.

El beneficio neto fiscal del año 2022 por valor de \$3.090.968 fue destinado por la Junta de Directores en su reunión del 31 de marzo de 2023, para atender los diferentes planes y programas propios de la Fundación para cumplir su misión educativa y académica, a fin de continuar su implementación de procesos organizacionales y funcionales eficientes que redunden en beneficio de las alumnas no solo en la parte académica sino en la parte socioafectiva.

ml

ml

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

Detalle	2023	2022
Asignaciones permanentes capitalizables	<b>34.478.902</b>	34.478.902
Invertidas en:		
Abonos al capital del crédito de Colmena otorgado para la adquisición del lote de terreno aledaño al colegio, destinado actualmente a actividades académicas y deportivas.		
Año 1998	<b>180.849</b>	180.849
Año 1999	<b>92.536</b>	92.536
Año 2000	<b>2.263</b>	2.263
Año 2002	<b>337.432</b>	337.432
Año 2010	<b>877.400</b>	877.400
	<b>1.490.480</b>	1.490.480
Abonos a capital primera etapa del Plan Maestro - Bancolombia		
Año 2012	<b>821.729</b>	821.729
Año 2013	<b>2.617.975</b>	2.617.975
Año 2014	<b>1.962.880</b>	1.962.880
Año 2015	<b>1.721.802</b>	1.721.802
Año 2016	<b>2.139.393</b>	2.139.393
Año 2019	<b>3.729.963</b>	3.048.298
Año 2020	<b>929.864</b>	0
	<b>15.414.086</b>	13.802.557
Construcción de parqueaderos y salón de encuentros		
Año 2001	<b>197.033</b>	197.033
Construcción del Plan Maestro Etapa I		
Año 2005	<b>332.228</b>	332.228
Año 2006	<b>861.925</b>	861.925
Año 2007	<b>833.755</b>	833.755
Año 2008	<b>1.198.457</b>	1.198.457
Año 2009	<b>1.361.242</b>	1.361.242
Año 2010	<b>651.341</b>	651.341
Año 2011	<b>2.360.191</b>	2.360.191
Año 2012	<b>1.494.500</b>	1.494.500
	<b>9.093.639</b>	9.093.639
Construcción del Plan Maestro Etapa II		
Año 2017	<b>2.923.483</b>	2.923.483
Año 2018	<b>2.429.151</b>	2.429.151
	<b>5.352.634</b>	5.352.634
Dotación del nuevo salón de		
Año 2004	<b>102.949</b>	102.949
Para invertir en títulos y papeles negociables		
Año 2005	<b>332.227</b>	332.227
Año 2006	<b>861.925</b>	861.925
Año 2007	<b>833.755</b>	833.755
	<b>2.027.907</b>	2.027.907
Pasan...	<b>2.027.907</b>	2.027.907



MARYMOUNT

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

Detalle	2023	2022
Vienen...	<b>2.027.907</b>	2.027.907
Año 2008	<b>1.198.456</b>	1.198.456
Año 2009	<b>1.361.242</b>	1.361.242
Año 2010	<b>31.317</b>	31.317
	<b>4.618.922</b>	4.618.922
Inversiones destinadas por la Junta de Directores al proyecto de construcción de la primera etapa del Plan Maestro	<b>(4.618.922)</b>	(4.618.922)
	<b>0</b>	0
<b>Total Invertido</b>	<b>30.160.341</b>	28.548.812
<b>Saldo pendiente por invertir</b>	<b>4.318.561</b>	5.930.090
<b>Planes y programas para la implementación de procesos organizacionales eficientes</b>	<b>1.100.000</b>	1.100.000
<b>1. Asesorías en el ámbito legal, financiero, de comunicaciones y manejo de crisis</b>		
Modum S.A.S.	<b>91.630</b>	91.630
Sampedro y Torres Asesores Legales S.A.S.	<b>48.314</b>	32.978
Barrera Palacio Abogados S.A.S.	<b>16.660</b>	16.660
Rafael Sus Abogados Soluciones Legales en Educación	<b>11.900</b>	11.900
Barrios Montenegro Corporativo S.A.S	<b>47.600</b>	0
Corporación Transparencia Por Colombia	<b>1.365</b>	1.365
	<b>217.469</b>	154.533
<b>2. Capacitación matoneo escolar, detección escolar y acoso sexual</b>		
Gonzalez Márquez Maria Clara	<b>154.194</b>	94.428
Caro Gómez Lucrecia	<b>18.160</b>	12.000
Hermida Bruno Maria Gabriela	<b>32.100</b>	32.100
Corporación Aulas en paz	<b>85.686</b>	60.218
Meaning Corp S.A.S.	<b>16.541</b>	16.541
Sanchez Salamanca Claudia Teresa	<b>28.640</b>	25.560
Quintero Salgado Yudi Viviana	<b>25.710</b>	25.710
Agudeo Vélez Diana Maria	<b>2.600</b>	2.600
Silva Cortes Andrea Juliana	<b>1.200</b>	1.200
	<b>364.831</b>	270.357
<b>3. Implementación de estructura organizacional y modernización planta física</b>		
Miro Diseño Ltda	<b>1.001</b>	1.001
Korn Ferry International Colombia	<b>86.738</b>	86.738
Liévano Ortiz Adriana	<b>7.314</b>	7.314
	<b>95.053</b>	95.053
<b>4. Prácticas restaurativas para alumnas, profesores, directivos y exalumnas</b>		
Human Partner S.A.S.	<b>42.694</b>	42.694
Real Lax S.A.S.	<b>37.783</b>	37.783
Compañía de Santa Teresa de Jesús	<b>9.100</b>	9.100
Instituto de Religiosas Esclavas Del Sacratísimo	<b>5.743</b>	5.743
Fundación Casa De Retiros De Cristo Rey	<b>3.240</b>	3.240
Solarte Caicedo Mariana	<b>2.407</b>	2.407
	<b>100.967</b>	100.967
	<b>778.320</b>	620.910
Pasan...		

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

Detalle	2023	2022
Vienen...	778.320	620.910
5. Revisión y actualización de procedimientos internos para minimizar riesgos		
Oval Consultoría Gerencial S.A.S.	136.850	136.850
Devis Duran Lina Maria	36.400	36.400
Buendía Martin Beatriz	7.197	7.197
Cosinte LTDA Consultoría Seguridad Integral y	8.800	8.800
Colectivo Aquí y Ahora	2.000	2.000
Quintero Salgado Yudi Viviana	1.800	1.800
	193.047	193.047
Total ejecutado planes y programas	971.367	813.957
Saldo pendiente por ejecutar de planes y programas	128.633	286.043

Detalle	2023	2022
Planes y programas propios de la Fundación para la cumplir su misión educativa y	3.090.968	0
1. Desarrollo académico, cultural y deportivo especialmente en lo relacionado al programa		
Gastos de personal I.B.	932.797	0
Exámenes IB - Plataformas	378.777	
Afiliaciones Uncoli	10.834	0
Actividades Extracurriculares	164.504	0
Pruebas MAP	29.897	
Material didáctico, Deporte y Libros	93.986	0
Dotación laboratorios	7.247	0
Programas y licencias	171.982	0
	1.790.024	0
2. Formación y capacitación para alumnas, personal del colegio y padres de familia		
Capacitación alumnas, personal del colegio y padres de familia	204.622	0
	204.622	0
3. Adecuación y modernización de la planta física del colegio para la mejor labor educativa		
	159.092	0
	159.092	0
4. Asesorías en el ámbito legal, financiero y comunicaciones para los nuevos paradigmas		
	289.646	
	289.646	0
Total ejecutado planes y programas	2.443.384	0
Saldo pendiente por ejecutar de planes y programas para cumplir misión educativa	647.584	0
Saldo pendiente por ejecutar	5.094.778	6.216.133

Para que ocurra la exención del impuesto de renta respecto al excedente o beneficio neto, se deben cumplir los requisitos que las normas vigentes establecen.

**NOTA 18 - INGRESOS ORDINARIOS**

El siguiente es el detalle de los ingresos operacionales obtenidos por la Fundación durante los períodos académicos indicados a continuación:

Detalle	2023	Variación	2022	Variación
<i>Ingresos de operación</i>				
Matriculas	2.309.252	4,10%	2.218.357	4,59%
Pensiones	22.060.319	1,49%	21.735.398	6,43%
<i>Ingresos por otros cobros</i>				
Cafetería	4.597.981	0,93%	4.555.606	-2,50%
Bachillerato internacional (1)	1.252.416	-7,39%	1.352.400	-7,70%
Actividades	692.905	28,85%	537.762	-10,82%
Sistematización	69.518	-1,01%	70.224	0,59%
Carnetización	27.894	0,26%	27.821	-0,56%
Semana cultural	0	-100,00%	5.791	-71,33%
Agendas	56.852	2,01%	55.732	-26,75%
Alquiler de textos	303.396	11,52%	272.058	-0,75%
Taller educación sexual	65.917	65,25%	39.889	57,06%
Examen de inglés	0	0,00%	58.006	7,20%
Retiros	50.224	0,00%	65.875	21,74%
Orientación profesional	13.813	-24,50%	18.295	60,75%
Derechos de grado	17.648	-8,96%	19.385	8,34%
Anuario	56.810	-0,84%	57.290	-5,47%
Admisiones	20.450	34,29%	15.228	-36,79%
Acta de grado	60	-62,03%	158	51,92%
Foros y talleres	62.258	8,83%	57.209	-17,85%
Certificados	3.385	10,15%	3.073	271,14%
Festivales	82.747	615,68%	11.562	663,17%
Exámenes médicos	28.620	0,00%	25.625	99,98%
Salidas escolares	129.219	-2,02%	131.881	-0,70%
Progrentis	41.046	-23,08%	53.360	100,00%
Actividades Bonding Time	50.120	100,00%	0	100,00%
Measure Academic Progress (MAP)	33.250	100,00%	0	100,00%
Becas	(392.861)	-35,45%	(608.586)	19,56%
Descuentos	(128.514)	-24,24%	(169.633)	100,00%
	(521.375)		(778.219)	
Subtotal	31.504.725		30.609.766	
Rendimientos financieros	3.142.387	148,85%	1.262.775	219,29%
Total	34.647.112		31.872.541	

Los ingresos de operación obtenidos por la Fundación en desarrollo de su objeto social aumentaron en \$2.774.571 equivalentes a 8,71% y en el año 2022 incrementaron en \$2.776.385 equivalentes a 9,54%.

El incremento obedece al incremento en la tarifa de servicios educativos autorizado por la Secretaría de Educación para el año académico (2023-2022).

- (1) Los ingresos obtenidos por concepto del bachillerato internacional en el año 2023 ascienden a \$1.252.416, mientras que los gastos relacionados alcanzaron la suma de \$1.327.409, generando un déficit \$74.993. En el año 2022 ascienden a \$1.352.400, mientras que los gastos relacionados alcanzaron la suma de \$1.241.819, generando un excedente \$110.581. (Véase notas 18 y 19).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

Los ingresos incluyen la causación de la alícuota de los pagos anticipados por matrículas y pensiones de los periodos académicos indicados a continuación:

Año académico	2023	2022
2024 - 2023	246.599	0
2023 - 2022	255.446	0
2022 - 2021	199.964	224.435
2021 - 2020	284.617	302.312
2020 - 2019	0	207.205
Anticipo matrículas	0	48.000
<b>Total</b>	<b>986.626</b>	<b>781.952</b>

NOTA 19 - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

El siguiente es el detalle de los egresos operacionales incurridos por la Fundación durante los años indicados a continuación:

Detalle	2023			
	Administración	Académico	Servicios generales	Personal de apoyo
Gastos de personal				
Salarios	4.156.211	5.286.141	462.060	186.494
Prestaciones sociales	942.577	1.567.636	132.941	43.873
Aporte seguridad social y parafiscales	1.192.922	1.847.629	144.783	59.623
Otros gastos de personal	423.362	1.023.155	29.206	1.118
Honorarios (1)	170.639	35.215	0	0
Gastos generales				
Impuestos	640.974	0	0	0
Arrendamientos	1.017	2.429	0	0
Contribuciones y afiliaciones	21.286	0	0	0
Seguros	3.005	0	0	0
Servicios	179.137	1.538.941	0	0
Gastos legales	5.147	0	0	0
Mantenimiento y reparaciones (2)	465.950	0	0	0
Gastos de viaje	20.420	19.810	0	0
Amortización otros gastos (3)	127.034	0	0	0
Elementos de aseo y cafetería	1.050	0	2.402.780	0
Papelería y útiles escritorio	14.598	78.908	0	0
Transporte	6.858	0	0	0
Deportes	0	0	15.476	0
Material didáctico	0	0	0	0
Actividades culturales	0	14.943	0	0
Dotación laboratorios	0	656	0	0
Anuario	0	49.510	0	0
Bachillerato internacional (4)	0	0	0	0
Exámenes médicos	0	28.620	0	0
Diversos	57.979	377.366	0	0
	<b>8.430.166</b>	<b>11.870.959</b>	<b>3.187.246</b>	<b>291.108</b>
Depreciación (5)	1.762.776	0	0	0
Subtotal	<b>10.192.942</b>	<b>11.870.959</b>	<b>3.187.246</b>	<b>291.108</b>
<b>Total</b>		<b>25.542.255</b>		

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

Detalle	2022			
	Administración	Académico	Servicios generales	Personal de apoyo
<b>Gastos de personal</b>				
Salarios	3.761.890	4.770.420	423.506	186.201
Prestaciones sociales	889.686	2.214.041	123.872	44.820
Aporte seguridad social y parafiscales	1.068.009	1.878.295	133.204	60.600
Otros gastos de personal	475.508	1.358.859	34.616	21.467
Honorarios (1)	798.073	100.822	0	0
<b>Gastos generales</b>				
Impuestos	563.644	0	0	0
Arrendamientos	4.364	1.850	0	0
Contribuciones y afiliaciones	20.507	0	0	0
Seguros	2.518	0	0	0
Servicios	205.037	1.381.316	0	0
Gastos legales	5.331	0	0	0
Mantenimiento y reparaciones (2)	455.291	0	0	0
Gastos de viaje	915	8.966	0	0
Amortización otros gastos (3)	139.530	0	0	0
Elementos de aseo y cafetería	0	0	2.335.206	0
Papelería y útiles escritorio	8.147	64.309	0	0
Transporte	9.144	0	0	0
Deportes	0	46.638	0	0
Material didáctico	0	26.695	0	0
Actividades culturales	0	0	0	93.510
Dotación laboratorios	0	6.938	0	0
Anuario	0	43.366	0	0
Bachillerato internacional (4)	0	313.000	0	0
Exámenes médicos	0	25.650	0	0
Diversos	66.713	605.292	0	0
	8.474.307	12.846.457	3.050.404	406.598
Depreciación	2.893.658	0	0	0
Subtotal	11.367.965	12.846.457	3.050.404	406.598
<b>Total</b>				
		27.671.424		

Los gastos de funcionamiento antes de depreciación durante los años 2023 y 2022 disminuyeron en \$998.287 (2023) equivalente a 4.03% y \$1.465.464 (2022) equivalente a 6.29%

(1) Honorarios

Detalle	2023		2022	
	Administración	Académico servicios generales	Administración	Académico servicios generales
Revisoría fiscal	48.594	0	53.479	0
Asesoría jurídica	37.818	0	416.095	0
Capacitaciones	0	0	15.858	13.953
Pasan...	86.412	0	485.432	13.953

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

Detalle	2023		2022	
	Administración	Académico servicios generales	Administración	Académico servicios generales
Vienen...	86.412	0	485.432	13.953
Consultoría retos pandemia	0	0	17.179	0
Asistencia técnica	33.380	1.014	15.489	4.295
Asesoría trámite licencia	14.376	0	0	0
Asesoría proyecto bilingüismo	0	0	0	14.800
Asesoría fortalecimiento equipos de trabajo	0	0	0	16.779
Consultoría política de inclusión	0	0	0	22.253
Consultoría acompañamiento plan estratégico	7.348	0	13.619	0
Estudios de seguridad	7.518	0	0	0
Asesoría tecnológica	3.451	0	17.283	0
Análisis microbiológico	0	3.431	0	3.200
Asesoría en comunicación y publicidad	3.434	4.879	25.621	0
Asesoría y apoyo ISO	2.897	16.422	13.980	0
Consultoría diseño modelo organizacional	0	0	136.850	0
Asesoría laboral y ocupacional	1.000	0	15.500	0
Membresía	0	0	21.896	0
Asesoría administración servicios de alimentos	0	4.000	0	1.605
Reemplazos	0	2.394	0	0
Consultoría comunicación estratégica	0	0	3.957	0
Asesoría imperativos institucionales	0	0	16.756	0
Asesoría en ventilación y diseño estructural	0	0	11.514	0
Coaching	0	0	0	14.180
Otras asesorías	10.823	3.075	2.997	9.757
<b>Total</b>	<b>170.639</b>	<b>35.215</b>	<b>798.073</b>	<b>100.822</b>

(2) *Mantenimiento y reparaciones*

El detalle de este rubro durante los períodos indicados es el siguiente:

Detalle	2023		2022	
	Administración	Académico servicios generales	Administración	Académico servicios generales
Construcciones y edificaciones	251.599	0	240.497	0
Maquinaria y equipo	119.414	0	117.654	0
Equipos de oficina	3.206	0	9.861	0
Equipos de cómputo	85.265	0	83.890	0
Vehículo	6.466	0	3.389	0
<b>Total</b>	<b>465.950</b>	<b>0</b>	<b>455.291</b>	<b>0</b>

(3) *Amortización otros gastos*

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

El detalle de este rubro durante los períodos indicados es el siguiente:

Detalle	2023		2022	
	Administración	Académico servicios generales	Administración	Académico servicios generales
Mantenimiento equipos	3.116	0	8.368	0
Seguros	123.918	0	113.488	0
Arriendo equipos	0	0	17.674	0
<b>Total</b>	<b>127.034</b>	<b>0</b>	<b>139.530</b>	<b>0</b>

 (4) *Bachillerato internacional*

El detalle de este rubro durante los períodos indicados es el siguiente:

Detalle	2023	2022
Gastos de personal	932.797	928.652
Capacitación	14.548	0
Correo	12.597	14.112
Material - Libros	67.217	28.904
Matricula examen	232.062	269.175
Cuotas y afiliaciones	48.868	0
Otros	18.034	809
	<b>1.326.123</b>	<b>1.241.652</b>
Gastos bancarios	Nota 20 1.286	167
<b>Total</b>	<b>1.327.409</b>	<b>1.241.819</b>

Los gastos del bachillerato internacional efectuados durante el año 2023 son ejecutados con recursos de la destinación del año 2022 previa aprobación de la Junta de Directores en su reunión del 31 marzo del año 2023 mediante (Acta 505).

 (5) *Depreciación*

La depreciación disminuyó en 39,08% (2023) con respecto al año anterior la razón obedece a la terminación de la depreciación de equipos de cómputo, maquinaria y equipo mientras que en el año (2022) aumenta en 29,67% debido a la adquisición de equipos de cómputo, maquinaria y equipo.

**NOTA 20 - OTROS INGRESOS Y EGRESOS**

El siguiente es el detalle de otros ingresos y egresos obtenidos por la Fundación.

Detalle	2023	2022
<b>Ingresos</b>		
Diferencia en cambio no realizada	860	2.067
Utilidad diferida en venta de derechos en propiedad leasing	1.241.662	1.241.662
Donaciones	28.330	12.440
Diversos	2.242	888
Costo amortizado pagarés empleados (1)	0	12.931
Utilidad venta de equipos depreciados	7.878	38.964
Indemnizaciones	19.023	5.457
Reintegro seguros	6.436	12.295
Recuperación provisiones no gravadas	18.911	0
<b>Total</b>	<b>1.325.342</b>	<b>1.326.704</b>

AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

- (1) El costo amortizado corresponde a los créditos por educación otorgados a los funcionarios antes de entrar en vigencia el Decreto 1013 del 14 de julio de 2020.

Detalle	Nota	2023	2022
<b>Egresos</b>			
Intereses sobre obligaciones financieras-Contrato de arrendamiento	11	<b>4.988.998</b>	3.224.150
Intereses mora		<b>147</b>	36
Comisiones y otros gastos bancarios		<b>191.664</b>	167.110
Gastos bancarios y gravamen sobre movimientos bancarios B.I.		<b>1.286</b>	167
Gravamen sobre movimientos bancarios		<b>137.333</b>	130.676
Diferencia en cambio		<b>3.183</b>	836
Donaciones (1)		<b>26.072</b>	76.740
Impuestos asumidos		<b>107</b>	103
Gastos no deducibles		<b>13.850</b>	32.830
Ajuste al peso y otros		<b>31</b>	31
Costo amortizado pagarés préstamos empleados		<b>0</b>	4.112
Multas y sanciones		<b>0</b>	1.593
<b>Total</b>		<b>5.362.671</b>	3.638.384

(1) Donaciones

Teniendo en cuenta que las Entidades sin Ánimo de Lucro -ESAL son consideradas contribuyentes del impuesto sobre la renta al realizar donaciones a otras entidades de la misma naturaleza o a entidades no contribuyentes podrán obtener el beneficio fiscal de que tratan el Artículo 257 del Estatuto Tributario, siempre que haya determinado impuesto sobre la renta líquida gravable en el período en que realiza la donación, en cuyo caso el valor del descuento equivale al 25% del valor de la donación y el exceso originado en el descuento podrá tomarse dentro del período gravable siguiente a aquel en que se efectuó la donación.

De acuerdo con el Artículo 257 del Estatuto Tributario y el Concepto Unificado de la DIAN No. 481 del 27 de Abril de 2018 no es posible tratar como egreso estas donaciones, en consideración a que dicho Artículo establece que todas las donaciones serán tratadas como descuento tributario.

De acuerdo con el parágrafo del artículo 357 del Estatuto Tributario, que establece: "El valor de la donación que se efectúe en el respectivo periodo gravable podrá tratarse como egreso procedente, cuando las entidades del régimen tributario especial de que trata el artículo 19 del Estatuto Tributario, cuyo objeto social y actividad meritoria corresponda a la establecida en el numeral 12 del artículo 359 de este estatuto, efectúen donaciones a entidades del régimen tributario especial del artículo 19 del Estatuto Tributario, siempre y cuando estas entidades con la donación ejecuten acciones directas en el territorio nacional de cualquier actividad meritoria, de que tratan los numerales 1 al 11 del artículo 359 del mismo estatuto

Durante los años 2023 y 2022 la Fundación a efectuado donaciones a las entidades indicadas a continuación:

Donaciones	2023	2022
Asociación de Exalumnas del Marymount	<b>19.920</b>	70.872
Best Buddies Colombia	<b>5.852</b>	5.203
Fundación Salud a la escuela	<b>0</b>	665
Universidad de los Andes	<b>300</b>	0
<b>Total</b>	<b>26.072</b>	76.740

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

**NOTA 21 - DETALLE DE LAS DIFERENCIAS FISCALES**

El saldo de estas cuentas en diciembre 31 de 2023 y 2022 lo conforman:

Detalle	2023	2022
<i>Diferencias fiscales:</i>		
Exceso de los excedentes fiscales vs. el beneficio neto contable:		
<b>Nota 17</b>		
Año 2004	82.882	82.882
Año 2005	187.694	187.694
Año 2006	60.565	60.565
Año 2007	94.771	94.771
Año 2008	252.750	252.750
Año 2010	85.747	85.747
Año 2011	879.201	879.201
Año 2012	285.584	285.584
Año 2013	104.577	104.577
Año 2014	300.799	300.799
Año 2015	298.913	298.913
Año 2016	210.033	210.033
	<b>2.843.516</b>	<b>2.843.516</b>
Exceso del beneficio neto contable vs. los excedentes fiscales incluidos como parte del fondo social		
Año 1999	(59.594)	(59.594)
Año 2002	(137.870)	(137.870)
Año 2009	(167.938)	(167.938)
	<b>(365.402)</b>	<b>(365.402)</b>
Beneficio neto contable invertido:		
Año 2004	102.949	102.949
Año 2005	332.227	332.227
Año 2006	861.925	861.925
Año 2007	833.755	833.755
Año 2008	1.198.456	1.198.456
Año 2009	1.361.242	1.361.242
Año 2010	1.528.741	1.528.741
Año 2011	2.360.191	2.360.191
Año 2012	2.316.229	2.316.229
Año 2013	2.617.976	2.617.976
Año 2014	1.962.880	1.962.880
Año 2015	1.721.802	1.721.802
Año 2016	2.139.393	2.139.393
	<b>19.337.766</b>	<b>19.337.766</b>

M

ml

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

Detalle	2023	2022
Beneficio neto fiscal invertido:		
Año 1998	180.849	180.849
Año 1999	92.536	92.536
Año 2000	2.264	2.264
Año 2001	197.033	197.033
Año 2002	337.432	337.432
Año 2017	2.923.483	2.923.483
Año 2018	2.429.151	2.429.151
Año 2019	3.729.963	1.022.447
Año 2020	929.864	0
Año 2021 - Ejecución de excedentes para proyectos específicos	971.367	813.957
Año 2022 - Ejecución de excedentes para cumplir la misión educativa	2.443.384	0
	<b>14.237.326</b>	7.999.152
Efecto neto de los excedentes fiscales vs. el beneficio neto contable	<b>36.053.206</b>	29.815.032
<i>Pérdidas fiscales</i>		
Año 2003	26.199	26.199
	<b>36.079.405</b>	29.841.231

**NOTA 22 - OPERACIONES QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO**

El efectivo al final del año esta compuesto así:

Detalle		2023	2022
Efectivo, depósitos en bancos y fondos de cartera colectiva	Nota 6	7.923.225	4.763.777
Inversiones a corto plazo	Nota 7	0	13.689.624
Total		<b>7.923.225</b>	18.453.401

La utilidad diferida en la venta de los derechos económicos en operaciones de arrendamiento financiero leasing no tiene un impacto directo en los flujos de efectivo corrientes aún cuando afectan la estructura de los activos y de capital de la entidad. La exclusión de las transacciones no monetarias del estado de flujos de efectivo es coherente con dicho estado, puesto que estas partidas no involucran flujos de efectivo en el periodo corriente. (Sección 7 párrafo 7.19 e la NIIF para Pymes, (Decreto 2483 de 2018 - Anexo compilatorio No. 2, de las Normas de Información Financiera NIIF para las Pymes Grupo 2).

**NOTA 23 - COMPROMISOS**

**Contrato Leasing Bancolombia**

La Fundación para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas o que contraiga en el futuro con Leasing Bancolombia, el 24 de febrero de 2012 suscribió con esa Entidad el contrato de pignoración de ingresos que recibe por concepto de pensiones "Renta pignorada" en cuantía igual al 100% del servicio mensual de la deuda para ser abonado a los cánones de arrendamiento financiero leasing pactados contractualmente más todos los gastos y demás accesorios que se originen en las obligaciones caucionadas con esta prenda. Una vez cancelada la totalidad del contrato la Fundación podrá continuar disponiendo de los recursos pignorados.

---

**NOTA 24 - HECHOS OCURRIDOS DESPUES DE LA FECHA DEL INFORME**

Los Estados Financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2023, han sido preparados para su emisión por la Administración y serán presentados para la aprobación de la Junta de Directores. En opinión de la Administración, estos estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

---

**NOTA 25- INFORMACION ADICIONAL**

A continuación, un resumen sobre los temas indicados :

***I. Situación Jurídica***

En relación con los hechos acaecidos el 11 de febrero de 2022, fecha en la cual la Fundación tuvo conocimiento del presunto comportamiento indebido por parte de un profesor de la Institución, las autoridades competentes están llevando a cabo las investigaciones respectivas, así:

***Investigaciones penales***

En la Fiscalía General de la Nación se interpusieron cuatro procesos penales en contra del exprofesor, de los cuales dos fueron archivados, y dos se encuentran activos, con fechas de audiencia entre junio y agosto de 2024. La Fundación no es parte en ninguno de los litigios que cursan en la Fiscalía.

***Investigación administrativa***

La Dirección de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación Distrital está adelantando una investigación administrativa, bajo la presunción de que la Fundación omitió activar los componentes de promoción, prevención, atención y seguimiento de la ruta de atención integral para la convivencia escolar, para situaciones Tipo II y Tipo III, en casos de presunto abuso sexual y acoso escolar.

La investigación se encuentra en su fase final, teniendo en cuenta que la entidad ya decretó y practicó las pruebas correspondientes y se escucharon los alegatos del Colegio. En ese sentido, ya se evacuó la etapa investigativa y probatoria y se está a la espera de la decisión final.

***Investigación civil***

La Fundación Nuevo Marymount es demandada dentro del proceso de responsabilidad civil contractual y extracontractual adelantado por SYLVIA GRANADOS REYES en nombre propio y en representación de ISABELA MEJÍA GRANADOS y GABRIELA MEJÍA GRANADOS. Las pretensiones de la demanda buscan que se indemnicen daños patrimoniales y extrapatrimoniales por valor de \$533.868.570.

El 24 de enero de 2024, se convocó a las partes y a sus apoderados para el 4 de septiembre de 2024, a fin de desarrollar en una única Audiencia Concentrada la etapa de conciliación, práctica de pruebas, alegatos de conclusión y fallo. En ese mismo Auto, el Juez decretó las pruebas aportadas y solicitadas por las partes. El 30 de enero de 2024, se solicitó en representación del Colegio la adición del Auto antes referido y El Despacho resolvió favorablemente la solicitud de adición presentada por el Colegio.

4

47  
me

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
**AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022**

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

El 1 de marzo de 2024, fue radicada ante el Juzgado la documentación solicitada por la Parte Demandante en su demanda, y cuya exhibición fue decretada por parte del Colegio. El Despacho mediante Auto del 8 de marzo de 2024 mantuvo su decisión de negar la prueba por informe con exhibición documental solicitada por la aseguradora Seguros Generales Suramericana S.A., concediéndole, en consecuencia, el recurso de apelación contra el Auto del 15 de febrero de 2024. De igual manera, por Auto del 8 de marzo de 2024 el Juzgado puso en conocimiento de las partes la copia de la denuncia penal remitida por la Fiscalía al expediente, así como, la documentación radicada por el Colegio el 1 de marzo.

**II. Perspectivas económicas de la Fundación**

Para el año 2024, la administración de la Fundación estima que los ingresos disminuirían en \$701.485 aproximadamente, debido al retiro de varias alumnas por motivos personales y/o laborales de los padres de familia, con el siguiente resultado:

<b>Detalle</b>	<b>Alumnas</b>
Alumnas a la terminación del año académico 2022-2023	822
Por finalización de estudios - Alumnas de undécimo grado	(63)
Ingreso de alumnas a prejardín periodo 2023-2024	37
Retiro de alumnas de diferentes grados	(57)
Ingreso y reintegro de alumnas a diferentes grados	26
<b>Alumnas que ingresan al período académico 2023-2024</b>	<b>765</b>

La Administración de la Fundación esta enfocada en brindar educación con altos estándares de calidad que permitan oportunidades en estos momentos de la crisis global de la economía.

El incremento en las tasas de interés ha afectado el crédito otorgado por Leasing Bancolombia para la construcción de la II Etapa del Plan Maestro con el correspondiente impacto en el flujo de efectivo; sin embargo, la solvencia económica de la Fundación ha permitido un buen manejo de sus finanzas.

Dada la coyuntura actual, la Administración de la Fundación está en la búsqueda de alternativas que le permitan mitigar el efecto del alza en las tasas de interés y a su vez el impacto que pueda tener la inflación en sus flujos de efectivo.

**NOTA 26 - NORMAS FISCALES APLICABLES A PARTIR DEL AÑO 2024**

Mediante el Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023 y por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto tributario, modificados por los artículos 2,6,7 y 8 de la Ley 2277 del 2022, introdujo modificaciones en materia del impuesto de renta y complementarios de las personas naturales a partir del 1 de enero de 2024:

**Personas naturales que perciban rentas laborales diferentes a las laborales**

- ✓ Las personas naturales que perciban rentas de trabajo diferentes a las provenientes de una relación laboral o legal y reglamentaria que no soliciten al agente retenedor la aplicación de costos y deducciones de conformidad con lo previsto en el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 de este Decreto, se rigen por lo previsto en el artículo 383 del Estatuto Tributario. En caso contrario tendrá lugar a aplicar las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario según corresponda." ↘

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto los valores en otra moneda y las tasas de cambio)

NOTA 27 - INDICADORES ECONÓMICOS

En cumplimiento de disposición legal a continuación se suministra la siguiente información:

		2023		2022	
RAZONES FINANCIERAS	Índice de solidez				
	Activo total	<b>96.985.633</b>		97.384.587	
	Pasivo total	<b>46.784.866</b>	<b>2,07</b>	49.615.303	1,96
	Índice de liquidez corriente				
	Activo corriente	<b>24.272.288</b>		22.896.255	
	Pasivo corriente	<b>6.773.672</b>	<b>3,58</b>	6.249.860	3,66
	Índice de endeudamiento				
	Pasivo total	<b>46.784.866</b>		49.615.303	
	Activo total	<b>96.985.633</b>	<b>48%</b>	97.384.587	51%

		2023		2022	
EBITDA	Beneficio Neto	5.032.278		1.868.350	
	Utilidad diferida	(1.241.662)		(1.241.662)	
	Amortización ingresos diferidos	(986.626)		(781.952)	
	Intereses Crédito Bancolombia	4.988.998		3.224.150	
	Impuesto de Renta e Ica	676.224		584.731	
	Depreciación	1.762.776		2.893.658	
	EBITDA	<b>10.231.988</b>		<b>6.547.275</b>	